



Unidos por Capitanejo
2012 - 2015

**ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAPITANEJO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR CAPITANEJO” 2012-2015



Isidro Mogollón Blanco
Alcalde Municipal



Unidos por Capitanejo
2012 - 2015

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPITANEJO SANTANDER**

ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO
Alcalde Municipal

EDBERTO JOSE JAIMES COCONUBO Secretario de Planeación Municipal	NEVY VILLAMIL VASQUEZ Secretario de Gobierno Interior
ZAIDE DELGADO ROJAS Secretaria de Salud	NANCY MANCILLA Secretaria de Hacienda

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JOSE GUILLERMO CASTRO PRIETO Presidente	JOSE HERACLITO JIMENEZ Vicepresidente
DOMINGO RIAÑO GUALDRON	MARIO BALLESTEROS CENTENO
JULIO CESAR CARRILLO JAIMES	MIGUEL RODRIGUEZ SALAZAR
JOSE EVIDALIO ANTOLINEZ	NIDIA GOMEZ ROJAS
EDUARDO MARTINEZ SILVA	

CONSEJO TERRITORIAL

CARLOS ALBERTO SANABRIA Representante de los Microempresarios	EURIPIDES SALGUERO Representante Sector Ecológico
HECTOR JAVIER FLOREZ MORENO Representante Organizaciones Educativas	EVANGELISTA QUIROZ LOPEZ Representante del sector Productivo
ALFREDO TRIANA MOGOLLON Representante Organizaciones Culturales	RAFAEL MARTINEZ PEÑA Representante Sector Campesino
JHON FERNANDO QUIROZ GUALTEROS Representante Organizaciones Comunales y Comunitarias	MARLON LEONARDO GONZALEZ Representante del Sector Deportivo y Recreación



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	MARCO LEGAL.....	10
3.	PRINCIPIOS.....	10
4.	VALORES.....	11
5.	CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	13
6.	VISION.....	14
7.	MISION.....	14
8.	OBJETIVO.....	16
8.1	OBJETIVO GENERAL.....	16
8.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
8.3	OBJETIVOS DEL MILENIO.....	17
9.	ENFOQUE DE DISMINUCION DE LA POBREZA EXTREMA.....	19
10.	ENFOQUE DE GARANTIA DE DERECHOS.....	20
11.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	21
11.1	ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO.....	21
11.2	RESEÑA HISTORICA.....	22
11.2.1	Fundación de Capitanejo.....	22
12.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	25
13.	DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	26
13.1	CARACTERIZACION.....	27
13.1.1	Aspectos Socioeconómicos.....	27
13.1.2	Población Municipal.....	27
13.1.3	Población Según Grupo De Edad.....	28
13.1.4	Aspecto Social.....	29
13.1.5	Enfoque Diferencial.....	29
13.1.6	Enfoque Infancia y Adolescencia.....	30
13.1.7	Enfoque población en condición de discapacidad.....	30
13.1.8	Enfoque niñez en Capitanejo.....	31
13.1.9	Enfoque mujer en Capitanejo.....	32
13.1.10	Enfoque tercera edad en Capitanejo.....	32



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

13.1.11	Enfoque desplazamiento.....	32
13.1.12	Enfoque atención a grupos vulnerables.....	33
13.1.13	Enfoque de la mujer y de equidad de género.....	33
13.2	DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA.....	33
13.3	ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	35
14.	DIMENSION SOCIO CULTURAL.....	36
14.1	EDUCACIÓN.....	36
14.2	ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	36
14.3	SALUD.....	37
14.3.1	Aseguramiento y coberturas de afiliación.....	37
14.3.2	Enfermedades Vectoriales.....	38
14.3.2.1	<i>Chagas</i>	38
14.3.2.2	<i>Dengue</i>	38
14.3.2.3	<i>Factores de riesgo nutricionales en niños</i>	38
14.3.2.4	<i>Factores de riesgo para enfermedades crónicas no trasmisibles</i>	39
14.3.2.5	<i>Factores de riesgo psicosociales</i>	39
14.3.2.6	<i>Morbilidad de población en situación de desplazamiento</i>	41
14.3.3	Talento humano en salud.....	42
14.3.4	Situación de salud según el diagnóstico comunitario.....	43
14.3.5	Diagnóstico comunitario de problemas de salud.....	43
14.3.6	Factores de riesgo en salud.....	45
14.3.6.1	<i>Factores de riesgo ambiental</i>	45
14.3.6.2	<i>Factores de riesgo de la vivienda</i>	46
14.3.6.3	<i>Amenazas físicas y naturales</i>	46
14.3.6.4	<i>Calidad del agua para consumo humano</i>	47
14.3.6.5	<i>Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio)</i>	47
14.3.6.6	<i>Zoonosis</i>	48
14.3.6.7	<i>Manejo de residuos sólidos y líquidos</i>	48
14.4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	49
14.4.1	Acueducto urbano.....	50
14.4.2	Acueductos veredales.....	51
14.4.2.1	<i>Acueducto Platana</i>	52
14.4.2.2	<i>Acueducto Molinos</i>	52
14.4.2.3	<i>Acueducto Quebrada de vera</i>	52
14.4.2.4	<i>Acueducto la Chorrera</i>	53
14.4.2.5	<i>Acueducto la Playa</i>	53
14.4.2.6	<i>Acueducto Gorguta</i>	53
14.4.2.7	<i>Acueducto Ovejeras</i>	53
14.4.2.8	<i>Acueducto Las Juntas</i>	53
14.4.2.9	<i>Acueducto Montecillo</i>	54



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

14.4.2.10	Acueducto Casablanca	54
14.4.3	Alcantarillado.....	54
14.4.4	Aseo Público.....	54
14.4.5	Diseño e implementación sistemas de manejo y disposición de residuos sólidos rurales.....	55
14.5	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	55
14.6	RECREACIÓN Y DEPORTE.....	56
14.7	CULTURA.....	57
15.	DIMENSION ECONOMICA.....	58
15.1	ESCENARIO ACTUAL DE DESARROLLO REGIONAL (AGRICULTURA).....	58
15.2	TURISMO.....	59
16.	DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.....	61
16.1	VIVIENDA.....	61
16.2	CENTROS DE RECLUSIÓN	61
16.3	RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO.....	61
16.4	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	62
16.4.1	Plaza De Mercado.....	62
16.4.2	Planta De Sacrificio Municipal.....	63
16.4.3	Cementerio.....	63
16.4.4	Hospital.....	63
17.	DIMENSION AMBIENTAL.....	66
17.1	SECTOR AMBIENTAL.....	66
17.1.1	Planes De Riesgo Y Amenazas.....	66
17.1.2	Divulgación De La Cultura Ambiental.....	67
18.	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.....	68
18.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	68
18.2	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	69
18.2.1	Concejo Municipal.....	69
18.2.2	Despacho Del Alcalde.....	69
18.2.3	Otras Instituciones de Orden Municipal.....	70
18.2.4	Otras Instituciones presentes en El Municipio	70
19.	PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO.....	71
20.	PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO.....	72
20.1	DIMENSION I POBLACIONAL.....	72
20.1.1	Sector grupos vulnerables.....	72



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

20.1.1.1	Programa de atención para la población infantil.....	72
20.1.1.2	Programa de atención y apoyo al adulto mayor.....	73
20.1.1.3	Programa atención y apoyo a madres / padres cabeza de hogar.....	73
20.1.1.4	Programa de atención a víctimas.....	74
20.1.1.5	Programa de atención para población discapacitada.....	75
20.1.1.6	Programa de atención a adolescentes.....	75
20.1.1.7	Programa para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red Juntos-Familias en acción.....	76
20.1.1.8	Programa equidad de género.....	77
20.2	DIMENSION II SOCIO CULTURAL.....	78
20.2.1	Sector Educación.....	78
20.2.1.1	Programa Continuidad y Ampliación Cobertura Educativa.....	79
20.2.1.2	Programa Alimentación Escolar.....	80
20.2.1.3	Programa Dotación Material Didáctico, Textos, Equipos Audiovisuales (Incluye Mantenimiento de Equipos.....	80
20.2.1.4	Programa Pago De Servicios Públicos Instituciones Educativas.....	81
20.2.1.5	Programa Transporte Escolar.....	81
20.2.1.6	Programa Capacitación	82
20.2.1.7	Programa Mantenimiento Infraestructura Educativa.....	84
20.2.1.8	Programa Construcción De Infraestructura Educativa.....	85
20.2.2	Sector Salud.....	85
20.2.2.1	Programa régimen subsidiado mantenimiento de cobertura.....	89
20.2.2.2	Programa régimen PAI.....	89
20.2.2.3	Programa salud pública.....	90
20.2.3	Sector agua potable y saneamiento básico.....	98
20.2.3.1	Programa en acueducto mantenimiento de cobertura.....	100
20.2.3.2	Programa ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua.....	101
20.2.3.3	Programa saneamiento alcantarillado y aseo.....	103
20.2.3.4	Programa mantenimiento infraestructura.....	105
20.2.4	Sector cultura.....	107
20.2.4.1	Programa inversión fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones Artísticas y culturales.....	107
20.2.4.2	Programa construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura Artística y cultural.....	109
20.2.5	Sector deporte.....	110
20.2.5.1	Programa inversión en fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación.....	110
20.2.5.2	Programa construcción, reparación mantenimiento de escenarios deportivos....	111
20.2.6	Sector servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.....	112
20.2.6.1	Programa mantenimiento infraestructura programa construcción, adecuación y Mantenimiento de infraestructura de servicios públicos.....	112



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

20.2.7	Sector promoción del desarrollo.....	113
20.2.7.1	<i>Programa promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial.</i>	113
20.2.7.2	<i>Programa promoción de la capacitación para el empleo.....</i>	114
20.2.7.3	<i>Programa de asistencia técnica en procesos de producción distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación.....</i>	114
20.3	DIMENSION III DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.....	115
20.3.1	Sector agropecuario.....	115
20.3.1.1	<i>Programa incentivos, asesoría técnica y capacitación.....</i>	115
20.3.2	Sector turismo.....	117
20.3.2.1	<i>Programa promoción del desarrollo turístico.....</i>	118
20.4	DIMENSION IV AMBIENTE CONSTRUIDO.....	119
20.4.1	Sector vivienda.....	119
20.4.1.1	<i>Programa planes y proyectos de mejoramiento de vivienda.....</i>	119
20.4.2	Sector transporte.....	120
20.4.2.1	<i>Programa construcción, mantenimiento, mejoramiento infraestructura vial.....</i>	121
20.4.3	Sector equipamiento municipal.....	122
20.4.3.1	<i>Programa mejoramiento mantenimiento de dependencias municipales.....</i>	122
20.4.3.2	<i>Programa mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, cementerios, Parques, andenes y mobiliarios del espacio público.....</i>	123
20.5	DIMENSION V AMBIENTE NATURAL.....	123
20.5.1	Sector ambiental.....	123
20.5.1.1	<i>Programa conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.....</i>	124
20.5.2	Sector atención y prevención de desastres.....	125
20.5.2.1	<i>Programa contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y Control de incendios.....</i>	125
20.5.2.2	<i>Programa monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación...</i>	125
20.6	DIMENSION VI POLITICO ADMINISTRATIVA.....	126
20.6.1	Sector desarrollo comunitario	126
20.6.1.1	<i>Programa de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria.</i>	127
20.6.1.2	<i>Programa Capitanejo en Tic.....</i>	127
20.6.2	Sector fortalecimiento institucional.....	128
20.6.2.1	<i>Programa procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.....</i>	128
20.6.2.2	<i>Programa actualización del Sisben.....</i>	129
20.6.2.3	<i>Programa actualización de los procesos de planificación.....</i>	129
20.6.2.4	<i>Programa elaboración y actualización del plan de desarrollo.....</i>	131



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

20.6.3	Sector justicia	132
20.6.3.1	Programa contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional.....	132
20.6.3.2	Programa construcción de paz y convivencia familiar.....	132
20.6.3.3	Programa pago de comisarios de familia, médicos, p-sicólogos y trabajadores sociales.....	133
20.6.3.4	Programa pago al funcionario que ejerce funciones de inspector de policía.....	134
20.6.3.5	Programa a personas retenidas.....	134
21.	ASPECTOS FINANCIEROS.....	135
21.1	ESTRUCTURAL FISCAL.....	137
21.1.1	Los ingresos.....	137
21.1.2	Recursos propios.....	137
21.1.2.1	Ingresos tributarios.....	137
21.1.2.2	Ingresos no tributarios.....	138
21.1.2.3	Gastos corrientes y de funcionamiento.....	138
21.1.3	Inversión social.....	139
21.2	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	139
21.2.1	Diagnostico financiero.....	139
21.3	METAS SUPERÁVIT PRIMARIO.....	142
22.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	144
22.1	COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	145
22.2	RENDICION DE CUENTAS.....	146
23.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	149



1. INTRODUCCIÓN

Las Bases del Plan de Desarrollo Municipal, que hoy entregamos a la comunidad, recogen los postulados básicos del programa de Gobierno “*UNIDOS POR CAPITANEJO*” sometido a consideración de los electores.

En ellas se establecen los programas, proyectos y las actividades prioritarias que se han de desarrollar en el transcurso de la Administración Municipal para el período 2012 - 2015. El fundamento para la selección de estas acciones se encuentra en la consulta del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente para el *MUNICIPIO DE CAPITANEJO*, el Programa de Gobierno presentado ante la comunidad en su momento por la actual Administración, las Proyecciones Financieras del Municipio para los próximos años, las Líneas de Acción Programáticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2011 - 2014, la estrategia general de desarrollo formulada en el Plan de Desarrollo de Santander 2012 - 2015, los resultados de los talleres realizados en cada una de las veredas y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación del desarrollo local. Así mismo, se tuvo como referente fundamental la información estadística que sobre el Municipio se tiene en la actualidad la cual es compendiada por la Administración Municipal y cada una de las organizaciones sociales presentes en el municipio.

Los proyectos que a continuación se relacionan, surgieron en su momento el derecho a la participación ciudadana e igualmente nacieron de aportes desde diferentes puntos de vista que contaron con un apoyo técnico responsable. Las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “*UNIDOS POR CAPITANEJO*” son el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para su elaboración y por ello, estos proyectos observan principios fundamentales como legitimidad, viabilidad, conveniencia y temporalidad.

Para la materialización de los proyectos, programas y actividades que se consignan en las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “*UNIDOS POR CAPITANEJO*” se requiere de un ejercicio democrático consciente y responsable por parte de la comunidad y de la aplicación de los principios administrativos mínimos: Planeación, Organización, ejecución y Control por parte de la Administración Municipal. Estas acciones se deben emprender con ahínco para poder realizar una gerencia estratégica y participativa. Así mismo, será necesario establecer en nuestra Administración Municipal la gerencia por objetivos en la cual cada Secretaría y dependencia deberá lograr resultados que redunden en pro de los intereses de toda la comunidad.

El principal objetivo que perseguimos con la ejecución de estas actividades, es el mejoramiento gradual de la calidad de vida de la población del municipio de Capitanejo.



2. MARCO LEGAL

2.1 A NIVEL NACIONAL

Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.

▪ Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
▪ Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
▪ Ley 617 de 2.000	Categorización y racionalización del gasto publico
▪ Ley 136 de 1.994	Régimen Municipal
▪ Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
▪ Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
▪ Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
▪ Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación
▪ Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
▪ Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
▪ Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2.011-2.014
▪ Ley 1122 de 2006	Sistema General de Seguridad Social en salud
▪ Decreto 3039 de 2007	Plan Nacional de salud Pública.

3. PRINCIPIOS

○ JUSTICIA:

Buscar gobernar con Justicia, equidad diseñado estrategias de celeridad para mantener la armonía de una sociedad. La administración municipal busca por medio de este fundamento dar un valor de libertad social a todos los integrantes del municipio de Capitanejo, permitiéndoles desarrollar sus capacidades y fomentar la interacción de los individuos con ética, equidad y honestidad para fortalecer la solidaridad, la armonía y la convivencia pacífica cuya principal meta es beneficiar a toda la comunidad del municipio de Capitanejo.

○ EQUIDAD:

Mejorar las condiciones de igualdad, donde cada quién puede obtener lo que necesita para ser semejante como ser humano, facilitando el acceso a los diferentes procesos que conllevan a un mejor desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad Capitanejana; buscando que cada



individuo tenga las mismas oportunidades en todos los ámbitos, facilitando el acceso al trabajar por una sociedad equitativa e igualitaria en la que se respete la dignidad de todas la personas ya que como seres humanos todos tenemos los mismos derechos.

○ **INTEGRIDAD:**

Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad, transparencia y moralidad, dejar de ser una sociedad conformada con lo que recibe, para ser una que luche por lo que merece, tener valores integrales como respeto, igualdad, serenidad, donde los ciudadanos compartan de manera eficaz y eficiente los recursos brindados para un mejor bienestar.

○ **AUTONOMIA:**

Facilitar la libertad para tomar decisiones y afrontar acciones de cualquier índole, siempre y cuando cumplan a cabalidad con los lineamientos morales y legales de nuestra sociedad. La dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

○ **SOSTENIBILIDAD:**

Generar condiciones favorables y optimizar los recursos desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar la sostenibilidad económica y el mejoramiento de las condiciones de vida para nuestras futuras generaciones.

○ **CONCERTACION:**

La alcaldía se encargará de conciliar y tomar decisiones a través del diálogo directo entre los diversos sectores de la comunidad incorporado principios de democracia participativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y del municipio de Capitanejo.

4. VALORES

- **Honestidad** Garantizar a la comunidad, administración con autenticidad, responsabilidad, y compromiso los recursos económicos buscando el beneficio general y no el individual.
- **Servicio** Promover el compromiso por medio de un equipo humano capaz de liderar con eficiencia el direccionamiento de las funciones establecidas.
- **Respeto** Cuidar y respetar la dignidad humana, los valores, creencias y tradiciones del municipio.



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

- **Equidad** Actuar con justicia social de igualdad sin discriminación a las diferencias sociales, culturales o de género. Promover la igualdad de oportunidades a todos los habitantes del municipio para alcanzar un equilibrio de bienestar social.
- **Solidaridad** Esta administración será partícipe de fomentar el apoyo y la protección para el mejoramiento de la interacción y fortalecimiento social, buscando el trabajo en equipo con los habitantes del municipio y la administración municipal, con miras a buscar una mejor calidad de vida para sus habitantes.
- **Tolerancia** Fomentar el respeto y la comunicación frente a cualquier discrepancia o conflicto entre la comunidad, evitar acciones de violencia y dar soluciones inmediatas a través del dialogo y la reflexión.
- **Transparencia** Proporcionar confianza, honestidad y claridad en las acciones que se llevarán a cabo durante este periodo gubernamental con el propósito de mejorar la interacción entre la administración y los habitantes del municipio de Capitanejo.



5. CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo municipal.	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto – plan	✓	✓	✓					Entre Enero y Febrero de 2012
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			✓	✓	✓			
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			✓					
4. Consolidación del proyecto - plan		✓	✓					
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	✓		✓					
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal o Asamblea Departamental.	✓		✓					
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde o Gobernador						✓		A más tardar el 31 de Marzo de 2012
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal	✓		✓					A más tardar el 30 de abril de 2012.
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo	✓		✓				✓	Mes de Mayo de 2012
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2012 – 2015							✓	Máximo el 31 de Mayo de 2012.



6. VISION

Para el año 2025 Capitanejo se convertirá de acuerdo a su posición geoestratégica dentro de la Región en un centro de desarrollo aprovechando su vocación turística y su potencial agropecuario; proyectado hacia un desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y priorizando la inversión social, bajo la prevalencia de los derechos de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia.

En coherencia con la visión del Departamento de Santander, Capitanejo en el 2025 cuenta con un sistema eficiente en delimitación, declaración y protección de los sistemas estratégicos y de las áreas de especial significado ambiental, los esquemas de ordenamiento de las cuencas hidrográficas se ejecutan; desarrolla una estructura productiva basada en la agroindustria, el ecoturismo y tecnologías de información y comunicaciones (Tics), que contribuyen a la generación de empleo formal y de ingresos para toda la población, lo cual permite la ampliación de oportunidades y la elevación de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

7. MISION

El Municipio de Capitanejo como entidad de la división política del Estado Colombiano le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

BANDERA





Himno a Capitanejo

Coro

Capitanejo pueblo pujante
García Rovira mira hacia ti
Tu gente canta hoy delirante
Y te proclama con frenesí (Bis)

I

Capitanejo pueblo de ensueño
Pueblo querido y encantador
Tus pies te baña el Chicamocha
Que se desliza dejando un valle
Como un oasis con su verdor

II

Aquí el viajero quiere quedarse
Porque su clima es el mejor
Y cuando sale de tu regazo
Añora al pueblo que deja al paso
Y de ti habla con gran amor

III

Pueblo de gente noble y alegre
Que manifiesta con gran fervor
Su valentía y sanas costumbres
Y tiene hijos que pisan cumbres

Dando a tu amor un alto honor.

IV

Tu iglesia blanca al frente del parque
Donde una añeja ceiba feliz
Testiga muda de enamorados
En tardes frescas con su ramaje
Cobija a todos como un tapiz.

V

Pueblo hermoso bien enmarcado
Por altos riscos donde pululan
Manadas grandes de hermosas
cabras
Que mano a mano con el tabaco
Son su riqueza y gran valor
Oír himno corto cantando
Oír himno completo cantado.



8. OBJETIVO

8.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la población Capitanejana, los derechos para acceder a los bienes y servicios en función de su bienestar social; para impulsar el crecimiento de la economía, a través de la fuerza productiva del municipio buscando alianzas estratégicas que generen el desarrollo económico integral de la comunidad, soportado en su capacidad agropecuaria, eco-turística e industrial, cumpliendo con la Ley del derecho al trabajo digno, así como fortalecer la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la seguridad y la paz. Promoviendo una cultura ciudadana de inclusión, de respeto a los derechos humanos, orientando el desarrollo físico ambiental del municipio de forma que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes y el derecho a disfrutar de un ambiente sano, encaminando la administración municipal hacia el logro de alto nivel de gestión, bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Garantizar la inclusión de los actores y sectores sociales del municipio en la tipificación de los problemas prioritarios y la identificación de las posibles soluciones, con miras a generar mejores oportunidades de crecimiento social y económico en el municipio durante el periodo de gobierno.
- ❖ Tomar decisiones con carácter social, económico y político y demás con participación comunitaria, a través de las juntas de acción comunal, asociaciones presentes en el municipio grupos de apoyo a la comunidad y todas las fuerzas vivas del municipio. Para garantizar a los beneficiarios de los diferentes programas Nacionales y Departamental que la elección se haga mediante un estudio exhaustivo según las condiciones sociales de los postulantes.
- ❖ Fortalecer las 6 dimensiones base del presente plan de Desarrollo, para que la educación, la salud, el agua potable, la cultura y el turismo, la promoción del desarrollo, para garantizar que estos sectores sean la actividad económica más importante, generadora de desarrollo integral, empleo y crecimiento del municipio a nivel Nacional y Departamental, buscando coherencia con los planes de desarrollo, buscando el crecimiento regional de la provincia de García Rovira.



8.3 OBJETIVOS DEL MILENIO

El municipio de Capitanejo está totalmente comprometido en cumplir con los objetivos del milenio por eso hace parte importante de nuestro Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR CAPITANEJO**”; a continuación se enumeran estas importantes metas:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.



- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.



9. ENFOQUE DE DISMINUCION DE LA POBREZA EXTREMA

Superar La Pobreza Y La Exclusión Social.

El presente Plan de Desarrollo crea oportunidades y condiciones sociales necesarias para superar los factores que generan la pobreza y la exclusión social, y focaliza la inversión pública, la privada y de organizaciones de cooperación internacional y nacional pertenecientes a la red unidos, en las zonas y grupos socioeconómicos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento de lo anterior, se crean lineamientos e instancias de intervención integral a las familias y a las comunidades que permitirán pasar de un modelo asistencialista, enfocado solamente a resolver carencias o necesidades materiales coyunturales de la población, a un enfoque que procura por el restablecimiento de los derechos de las personas y la garantía de su plena satisfacción en el corto, mediano y largo plazo.

Política Municipal De Superación De La Pobreza Extrema Y La Inclusión Social

En observancia del derecho fundamental a la igualdad (art. 13 Constitucional) y artículo 9 de la ley 1450 de 2011, será finalidad de esta política construir un modelo de gestión de superación de pobreza en el Capitanejo a través de todos los programas y proyectos que se platearan en este plan de desarrollo teniendo en cuenta el manejo multidimensional de la pobreza, que integre esfuerzos y recursos y focalice acciones tendientes a mejorar las condiciones de equidad e inclusión social; garantice el cumplimiento real y efectivo de este derecho fundamental; favorezca a los grupos discriminados o marginados del desarrollo y proteja especialmente a aquellas personas que por su situación económica, social, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y donde los diferentes niveles del estado no han intervenido o poco con la intención de mejorar definitivamente las condiciones de esta población. Y además permita al municipio contribuir de manera clara a las metas de superación de la pobreza extrema fijadas por gobierno nacional y los compromisos con los Objetivos del Milenio, ODM.

Situación actual y Línea de Base

En Capitanejo la Población bajo línea de pobreza es de 167 familias según el reporte de la Red Unidos Fuente Agencia Nacional Para Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.



Objetivos estratégicos

- a) Promover acciones afirmativas e inclusivas que contribuyan a desarmar las trampas de pobreza que afectan parte de la población de Capitanejo y para superar la pobreza extrema y promover hacia la ruta de la prosperidad.
- b) Promover la articulación, canalización y focalización de las inversiones que realice el municipio de Capitanejo, la Nación, la empresa privada, la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para la atención de las personas en situación de pobreza extrema o de desplazamiento.
- c) Propiciar la creación de capital social, psicosocial y cívico en los sectores más pobres de la población del Capitanejo con el propósito de construir comunidad y cultura ciudadana, desarrollar sentido de pertenencia por lo propio y nuevos idearios de vida basados en la prosperidad y la inclusión social.
- d) Realizar acciones de seguimiento, monitoreo, control y evaluación de programas y proyectos derivados de las políticas para la superación de la pobreza extrema para establecer y analizar cualitativa y cuantitativamente los logros obtenidos en cuanto a la efectividad de las mismas por cada trampa de pobreza y su aporte a la obtención de las metas de los ODM¹

10. ENFOQUE DE GARANTIA DE DERECHOS

Colombia es un Estado Social de Derecho, regida por normas jurídicas y toda su actividad estatal se realiza en el marco de la constitución y las leyes.

El municipio está comprometido a garantizar condiciones de vida digna, contrarrestando la desigualdad, ofreciendo oportunidades para el desarrollo, al ejercer el control social e interviniendo en las decisiones de sus habitantes, para ello se creó en el presente documento a través del sector justicia unos programas encaminados a responder con las necesidades de la comunidad a través de las metas planteadas.

Los fundamentos del estado social y de derecho en Colombia son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Principio de respeto por la dignidad humana.
- ✓ Principio de trabajo.
- ✓ Principio de la solidaridad.
- ✓ Principio de la prelación de interés general.

¹Fuente Documento Propuesta para la reducción de la pobreza Red Unidos – Secretaria de Gobierno Municipal



11. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

11.1 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

El municipio de Capitanejo, se encuentra localizado en el extremo sur de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander.

Limita al norte con los municipios de San José de Miranda y Enciso

Al oriente con San Miguel y Macaravita

Al sur con el río nevado

Al occidente con el departamento de Boyacá con los municipios de Covarachía y Tipacoque después del río Chicamocha.

El área del municipio según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que es de 81 Km², o sea 8100 Ha, las cuales se encuentran divididas en 19 áreas geográficas identificadas como veredas. El municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1.000 m.s.n.m. en el extremo sur sobre las riveras del Río Servita y Río Chicamocha a 2.200 m.s.n.m. en el extremo nordeste de las veredas Sebaruta, La Chorrera y Gorguta. Posee los pisos térmicos cálido y templado. Tiene una temperatura que oscila entre 12 y 25 grados centígrados, y la precipitación promedio es de 950 milímetros anuales. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 32' de latitud norte y a los 72° 42' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y una altitud de 1120 m.s.n.m. El municipio de Capitanejo posee una topografía desde plano a casi plano hasta muy escarpado. Dentro de los principales accidentes geográficos cabe citar el Morro de Sebaruta, La Chorrera y La Mesa, sitios donde nacen las principales microcuencas del municipio.

Por su condición de clima cálido seco, posee una vegetación donde el mágico tapete que se divisa cuando a lo lejos se ve Capitanejo, son la variedad de cultivos como: el tabaco, tomate, melón y caña de azúcar; de manera silvestre encontramos árboles o arbustos tales como: el cují, moral, gallinero, yabo, mión, yorumo, totumo, pan de árbol, higuierón, acacias, mulato, oreganillo, yatago, algunos frutales como mamón, coco, zapote, aguacate, mango, naranja, mandarina, papaya, guayaba cóngolos, maracayá, limón dulce, anom, tamarindo, guanábana, guama y patilla, otra de la vegetación que caracteriza e identifica al municipio son los cactus en sus variedades conocidos como tunos, llamados algunos mexicanos, al igual que una especie única de espinas de gran tamaño conocidas como quasábaras.

De su fauna silvestre, podemos decir que existen serpientes, tales la coral y cazadoras entre otras; iguanas, lagartijas, Faras ó jaras, comadreja, búhos ó surrucus, gavilanes ó sarnicalos, y pájaros de gran variedad como azulejos, mirlas, toches, turpiales, cochas, golondrinas, pechirrojos, copetones, pispirillos y



palomas (Torcaza). En las partes altas del municipio hay zorros, perdices, conejos, ardillas y tinajo.

11.2 RESEÑA HISTORICA

11.2.1 FUNDACIÓN DE CAPITANEJO

Las fértiles laderas de la Provincia de García Rovira estuvieron habitadas por gentes valientes, trabajadoras y honradas “LosChitareros” a quienes los Españoles les dieron este nombre por las vasijas y calabazas donde fermentaban la chicha.

Los indígenas Chitareros se distinguieron por ser: Agricultores, cazadores, Domesticadores de animales, grandes guerreros e idólatras. Sus personajes sobresalientes a la llegada del pueblo conquistador, el Cacique Chicamocha y su esposa la Cacique Carmiña.

Fundación de Capitanejo: En 1.541 llegaron 70 hombres blancos comandados por Jerónimo de Aguayos quien iba a fundar a Málaga por orden del Gobernador de Tunja don Gonzalo Suárez Rendón.

Tenía dificultad para pasar el río pero encontraron el cable de Cabuya o maroma ingeniosa de los indígenas.

Esta región la entregó en encomienda a don Juan Rodríguez Parra en 1.543 y luego la heredó su esposa Catalina Valero quien esclavizó a los indígenas en asocio con Antonio Enciso, por esto la privatizaron de la encomienda concediéndola al sargento Pedro Jiménez.

En 1.597 una real cedula entregó a los padres Dominicos la doctrina del Chicamocha. Pedro Jiménez le envió al capitán de Conquista Bartolomé de Aguilar estas tierras quien les denominó huerta vieja y estableció trapiches para los cañamelares y mando hacer una capilla dedicada al santo de su nombre de donde se deduce el patrono de la parroquia. Su sobrino Capitán Cristóbal Verde de Aguilar fue quien le dio el nombre de Capitanejo en 1.630 contrastaba el vocablo con el firme y sonoro Capitán que convenía a los titulados de guerra o por conquista Portuguesa o Hispana.

Fundación de la Parroquia, en Julio 22 de 1.633, el Arzobispo del Nuevo Reino de Granada “Bernardino Almansa” en razón de la falta de Doctrina en las personas que residen en el valle del Chicamocha, erigió por parroquia a la iglesia de Carcasí y la capilla de San Bartolomé de Chicamocha en Capitanejo.



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

Creación del municipio la fecha es imprecisa, algunos afirman en 1.804, por iniciativa de Narciso Álvarez, Isidro Acevedo y Miguel Barón estimulados por Fray Juan de Dios Ponce de León.

Existe otra versión que al igual a la anterior, se apega a la realidad:

Hacia el año 1.500 en las proximidades del sitio de la cabuya o tarabita del “Capitanejo” se encontraba asentado el pueblo de los Indígenas Chicamocha, llamado así por los Españoles en medio de traspasar sin peligro el río que separaba los territorios étnicos de Muiscas, Laches, Tunebos y Chitareros. Por ello, la cabuya administrada por un jefe étnico de baja categoría, un “Capitanejo” constituía el paso obligado del activo comercio interétnicos que mantenía la economía de este territorio en aceptables condiciones.

De la fundación de Capitanejo dato histórico preciso no figura en archivos departamentales ni nacional, sin embargo con base en investigaciones, hacia el año de 1.541 en desplazamiento de las tropas de Jerónimo De Aguayo, proveniente de la ciudad de Tunja, con ordenes del entonces gobernador Don Gonzalo Suárez Rondón de fundar la ciudad de Málaga, a su paso encontraron el valle del río, tras la dificultad de cruzarlo, con admiración observaban como los indígenas Chitareros, habitantes de la región lo hacían con gran destreza, utilizando una cabuya de fique con un extraño tejido denominado CLINEJA, y como con un trozo del mismo material, en un acto circense se colgaban y por gravedad cruzaban al otro lado con los cargamentos de sal, provenientes de Zipaquira o del nevado (hoy Municipio de Chita).

En ese valle sobre el hoy Río Chicamocha, con el único clima caliente en la travesía de los conquistadores, a nuestro sitio lo denominaron Huerta Vieja, lugar de obligatorio pernoctar de quienes buscaban el mágico dorado.

Para el año de 1.543 después de fundada Málaga (1.542), se entrega en encomienda a Don Juan Rodríguez Parra, los sitios de Viracusa, Tequia y Chicamocha, este último con una estancia de ganado suministrado por el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, en el año 1.574, quizá como primer acto de fundación de Capitanejo.

A la muerte de Don Juan Rodríguez Parra su esposa Catalina Valero, contrajo matrimonio con Antonio Enciso y Aguirre, quienes en la dirección de la encomienda, por sus abusos con los indígenas, perdieron la encomienda y en 1.597 tras una cédula real se entrego la Encomienda del Chicamocha a los Padres Dominicos.

Fundación de la parroquia

Posteriormente figura como propietarios de la cédula real el Sargento Pedro Jiménez, quien vende al español Bartolomé de Aguilar estas tierras, con el

Isidro Mogollón Blanco
Alcalde Municipal



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

funcionamiento de cañaduzales y trapiches y con la primer capilla en honor a su patrono San Bartolomé, que sería adoptado como el patrono de la parroquia, seguidamente su sobrino El Capitán Cristóbal Verde de Aguilar heredero de las tierras fusionó su título de capitán y dio el nombre de Capitanejo a nuestro municipio.

El 22 de Julio de 1.633, el arzobispo del Nuevo Reino de Granada "Bernardino Almanza" en el adoctrinamiento católico, funda la parroquia de San Juan Del Sahagún de Carcasí y la Capilla de San Bartolomé del Chicamocho.

Creación del municipio.

Y como al inicio lo expresamos fecha precisa de la fundación de Capitanejo no hay, sin embargo nuestra grata existencia la debemos a los personajes mencionados y a otros que la historia menciona como: Narciso Álvarez, Isidro Acevedo, Miguel Barón y Fray Juan de Dios Ponce de León en 1.630.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE CAPITANEJO





12. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en tres (3) Niveles: Dimensiones, Sectores y Programas.

En su planteamiento programático desarrollara los sectores mediante metas de resultado que al mismo tiempo van a desarrollar el objetivo general del plan; igualmente los programas se desarrollarán a través del cumplimiento de metas de producto que a su vez se les dará cumplimiento mediante proyectos viabilizados y radicados en el banco de programas y proyectos del municipio a través de la Oficina de Planeación Municipal.

- **DIMENSION POBLACIONAL:** Sector: Grupos Vulnerables.
- **DIMENSION SOCIO CULTURAL:** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte, Servicios Públicos, Promoción del Desarrollo.
- **DIMENSION ECONOMICA:** Sector Agropecuario, Turístico.
- **DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:** Sector: Vivienda, Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal.
- **DIMENSION AMBIENTE NATURAL:** Sector: Medio Ambiente y Atención de Desastres.
- **DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA:** Sector: Centros de Reclusión, Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia



13. DIMENSIÓN POBLACIONAL

El municipio de Capitanejo se localiza en el extremo oriente del departamento de Santander en la Provincia de García Rovira, a una distancia de Bucaramanga su capital, de 197 Km., por carretera destapada; dista de Málaga capital de la provincia en 35 Km. Su Relieve Variado por su naturaleza, presenta territorios de poca pendiente sobre la margen del río Chicamocha conocidos como vega donde están las veredas de La playa, Montecillo, casco urbano, La loma, Casa Blanca y las Juntas; y alturas que van hasta los 2.400m.s.n.m, por estar localizado en la cordillera oriental, en la falla geológica conocida como Cañón del Chicamocha, de estas alturas las mas destacadas son: El Peñón, (Montecillo), Altamira (Sabavita), Las varas (Platanal), Peña larga (Aguachica), El morro de Berberico (Sebaruta), Chamorro (Gorguta).

POBLACIÓN CON ACCESO A DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO

POBLACIÓN	URBANA	CENTROS POBLADO	TOTAL URBANA	RURAL	TOTAL POBLACIÓN
No. de familias	851	10	861	687	1548
No. de viviendas	843	10	853	682	1535
No. de viviendas con conexión a acueducto	821	8	829	94	923
No. de viviendas con conexión a alcantarillado.	764	8	772	14	786
No. de viviendas con conexión a electrificación	825			577	1402

Fuente: base de datos Departamento 2011

El municipio cuenta con 1.548 familias correspondientes a una población de 5.751 habitantes, de los cuales 2.999 habitan el sector rural y 2.752 ocupan la zona urbana; compuesta por 2.858 mujeres y 2.893 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 49 años con 2.721 habitantes, lo que representa el 47.51%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños en edad de la primera infancia (0- 6 años) son 683 que representan el 11.87% de la población y la población conformada por mayores de 60 años es de 1.001 personas que representan el 17.40% de la población. (Fuente Base Datos Proyección DANE 2012).



El municipio cuenta con un total de 1.548 familias que se hospedan en 1.535 viviendas lo que constituye una cobertura en vivienda del 99.16%, quedando pendiente por tener condiciones de vivienda digna el 0.84% de las familias.

En cuanto a cobertura de vivienda con conexión a acueducto alcanza el 60.13%, distribuidas de la siguiente forma: el sector urbano con una cobertura del 97.39 %; el sector rural con el 13.78%; en centros poblados alcanza una cobertura del 80%.

El número de viviendas con conexión a alcantarillado alcanza en el sector urbano 90.62%; en los centros poblados el 80% y en el sector rural el 2.05%, lo que representa un total de cobertura en el municipio del 51.20%.

Las viviendas con conexión al servicio de electrificación alcanzan una cobertura del 91.33% quedando pendiente por este servicio en el sector urbano 28 viviendas y en el sector rural 105.

13.1 CARACTERIZACION

13.1.1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 18.6% en el sector urbano y el 78% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 46.3% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Porcentaje NBI	Urbana	Rural	Total
	18,61	77,99	46,27

Fuente:Dane. Indicadores de calidad de Vida.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas demarca un alto porcentaje en la población rural debido en parte a la condición de una política pública que ha discriminado este sector fuente de la Economía primaria; que aunado a las malas vías de acceso, al escaso desarrollo generado por apoyo al mejoramiento de vivienda rural, acueductos veredales, sistemas de alcantarillado y facilidades de acceso a la Educación y Salud no han dado la posibilidad de crecimiento y desarrollo significativo en el nivel de vida de esta población.

13.1.2 POBLACIÓN MUNICIPAL

TOTAL POBLACION URBANA RURAL

SEXO	Urbana	Rural	Total
Mujeres	1527	1331	2858



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

SEXO	Urbana	Rural	Total
Hombres	1472	1421	2893
Total	2999	2752	5751

Fuente Datos Proyectados DANE 2012

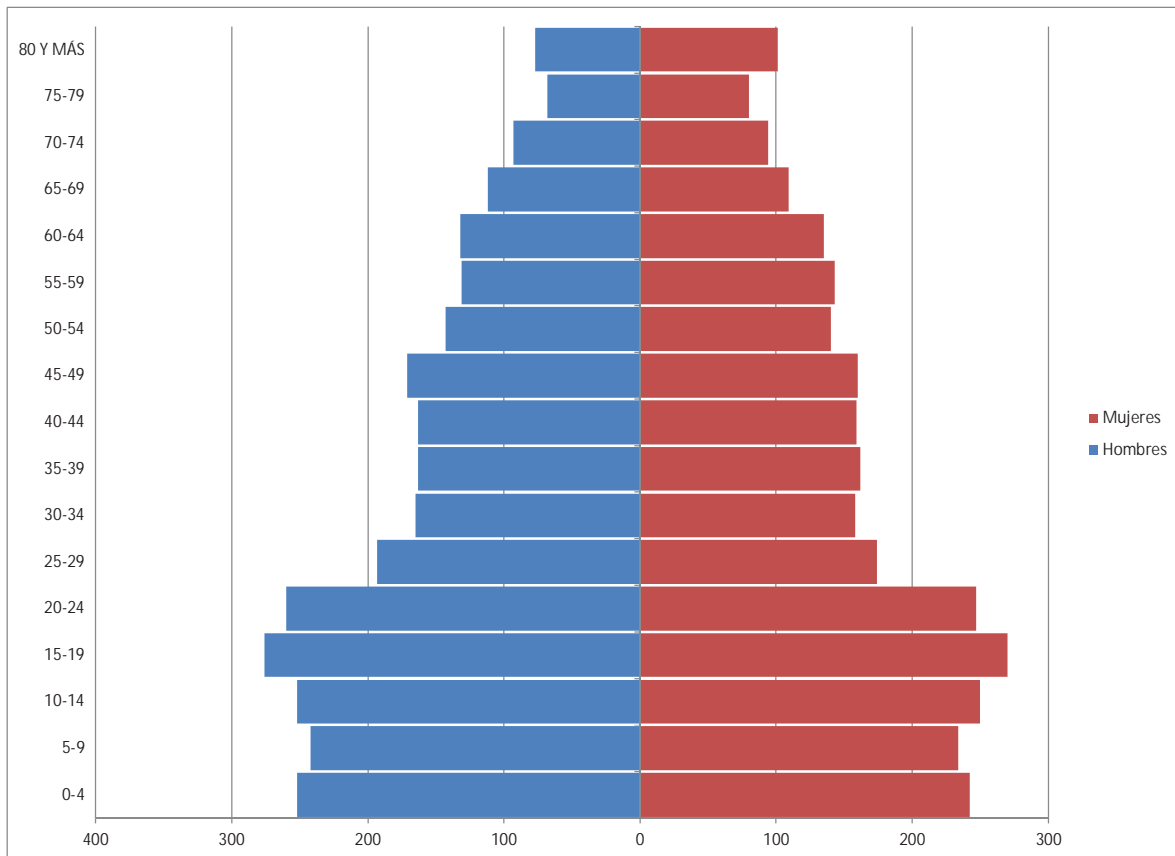
El municipio de Capitanejo cuenta con un total de 5.751 habitantes según la base de datos del DANE de los cuales 2.858 son mujeres alcanzando una cobertura del 49,70% y 2.893 hombres con una representación del 50,30%. De los cuales 2.999 residen en el área urbana y 2.752 en el área rural.

13.1.3 POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD

	Total	Hombres	Mujeres
Total	5,751	2,893	2,858
0-4	494	252	242
5-9	476	242	234
10-14	502	252	250
15-19	546	276	270
20-24	507	260	247
25-29	367	193	174
30-34	323	165	158
35-39	325	163	162
40-44	322	163	159
45-49	331	171	160
50-54	283	143	140
55-59	274	131	143
60-64	267	132	135
65-69	221	112	109
70-74	187	93	94
75-79	148	68	80
80 Y MÁS	178	77	101

Fuente: DANE proyección de población 2011.

Según datos proyección del DANE Diciembre de 2011, El rango de edades donde se encuentra mayor población es de los 15 – 19 con 546 adolescentes que corresponde al 4,70% del total de la población.



13.1.4 ASPECTO SOCIAL

La población en edad productiva (14 – 49 años) representa el 47.31% correspondiente a 2,721 habitantes; el 35.08% corresponde a población en rango de edad (0 a 18 años) que equivale a 2.018 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 1.001 habitantes que representa una cobertura del 17.41%.

13.1.5 ENFOQUE DIFERENCIAL

A través del presente documento se busca hacer un análisis del tipo de población identificada en el municipio para llegar a beneficiar las necesidades básicas insatisfechas de la población en condición de enfoque diferencial, para fortalecer a las organizaciones a través del conocimiento de la norma para el análisis del marco jurídico y la promoción de la aplicación de la legislación vigente y los ajustes normativos necesarios; también busca promover el Consejo de Atención a la Población Desplazada víctima del conflicto existente en el municipio; promover la



aplicación de la Directriz de Atención a la Población Indígena Desplazada y la normativa diferencial para población afro colombiana; Analizar el marco normativo vigente; promover el derecho consuetudinario o propio para la prevención, protección y atención a la población indígena y afro colombiana. Apoyar la construcción de Mesas Regionales con el fin de conocer y suplir las necesidades a través del PIU Municipal y hacer mejoras para disminuir el INB.

13.1.6 ENFOQUE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Municipio	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Total
Capitanejo	0 - 6	7 - 12	13 - 17	1.797
Población	682	583	532	

Fuente: **Proyecciones DANE 2.012**

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio ha venido desarrollando las 8 estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano, restitución de los derechos vulnerados; sin embargo para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, Infancia Adolescencia y Ambiente Sano es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

La cobertura total de infancia y adolescencia es del 31,25% correspondiente a 1.797 niños, niñas y adolescentes, existentes en el municipio según proyecciones DANE 2.012.

13.1.7 ENFOQUE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

La visión que se tiene de la personas en condición de discapacidad física ha variado con el paso de los años, anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y mucho menos opciones laborales, esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a mejorar la calidad de vida



de la población en esta situación, para ello se busca a través de los planes de desarrollo crear estrategias y metas encaminadas a mejorar las instalaciones públicas para mejorar los accesos, y crear lugares más amables hacia la persona que vive con una discapacidad, también se buscan crear el comité de la discapacidad para llegar a esta población y esto también ayuda a disminuir el NBI del municipio, a través del sector de población vulnerable.

NUMERO DE PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	N° DE PERSONAS
Invidentes	10
Discapacitados por Lepra	3
Amputados	3
Discapacitados motrices (minusválidos, parapléjicos, etc.)	26
Otras Discapacidades	45
TOTAL	117

La falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales son los problemas más representativos que requieren medidas urgentes en lo que tiene que ver con salud pública en el municipio.

13.1.8 ENFOQUE NIÑEZ EN CAPITANEJO.

El objetivo del equipo de gobierno de la administración municipal es llamar la atención sobre la estrecha relación entre las tendencias económicas NBI y la situación de los derechos de la infancia e incidir sobre las decisiones de política pública, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en el municipio. A través del presente documento se tiene como finalidad Promover la construcción y aplicación de políticas públicas de niñez y juventud; de esta forma, se busca profundizar, incidir y lograr mayor visibilidad en el gasto público en niñez bajo la perspectiva del interés superior de los niños y las niñas y de sus derechos. A su vez Construir instrumentos que reflejen el seguimiento y análisis sobre el gasto público en niñez y juventud a nivel territorial, y que sirvan como punto de referencia para que se haga una mejor distribución de los recursos en el presupuesto y las metas de producto para atender las necesidades de las futuras generaciones del municipio y así brindarles unas condiciones de vida digna. Otro tema de importancia es la protección de que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean respetados como es el derecho al registro civil para que sean identificados como verdaderos ciudadanos Colombianos y de esta forma puedan apuntar a los programas Nacionales que los benefician en el municipio hay 1.265 niños y niñas representando al 22% de la población total



13.1.9 ENFOQUE MUJER EN CAPITANEJO.

A lo largo de la historia, en la mayoría de las culturas, las mujeres han sido sometidas a estructuras patriarcales que les han negado los derechos humanos más fundamentales. Las leyes antiguas y los sistemas tradicionales, como el cristianismo y el islamismo, antecedentes de los sistemas modernos, han provocado la dependencia de la mujer, de forma análoga a la esclavitud, a la explotación de las clases desfavorecidas y a la mano de obra. Una de las razones podría ser el fortalecimiento y sostenimiento del poder y de la actividad económica y de igual forma se evidencia que quienes resultan sometidos son vistos, por los explotadores, como seres inferiores, inmaduros, infantiles, malvados o depravados.

La mujer en el municipio ha sido el pilar fundamental en la familia por este motivo ha venido ocupando cargos destacados en la administración y en el resto entidades que se encuentran en el territorio, a demás se busca a través de este documento trabajar para mejorar las condiciones de vida de la mujeres en el municipio, a través de las metas del sector grupos vulnerables.

En el municipio existen actualmente 2.930 mujeres, que alcanzan una cobertura del 50,95% del total de la población. *Fuente: Proyecciones DANE 2.011.*

13.1.10 ENFOQUE TERCERA EDAD EN CAPITANEJO.

El adulto mayor ha sido parte fundamental de la sociedad por siglos, en algunas regiones eran considerados como sabios debido a su experiencia, en otras eran los jefes de su tribu. Pero con el cambio de la tecnología y los tiempos, la misma perdida de los valores morales, todo esto cambió con el transcurso de los años, la problemática que sufren estas personas a causa del abandono por parte de sus familiares, en gran medida porque unos no tienen una base económica con que mantenerlos y otros porque los desprecian y aborrecen, existen quienes incluso los maltratan o esclavizan. Según los programas de gobierno actuales se busca beneficiar al adulto mayor en los programas de acción social para mejorar las condiciones nutricionales de los adultos mayores del municipio. En el municipio existen 1.001 adultos mayores de 60 años; alcanzando una cobertura del 17,40% del total de la población. **Fuente:** Estadísticas Proyecciones DANE.

13.1.11 ENFOQUE DESPLAZAMIENTO

Se ha constatado que existen setenta y siete (77) personas registradas como desplazados, por lo tanto a ellas se les da priorización en los siguientes programas: sisben, salud, familias en acción, red unidos, vivienda, reparación administrativa y ayuda humanitaria de emergencia.



El municipio no cuenta con grupos étnicos

13.1.12 ENFOQUE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En este sector actualmente el municipio cuenta con 683 niños con edades de (0 a 6) años pertenecientes a la primera infancia y que representan el 11.87%; la población correspondiente al adulto mayor es de 1.001 habitantes con edades igual o mayor a (60) años y representan el 17.40% de la población siendo la población más representativa en este sector; con menor incidencia se encuentra el grupo de madres cabeza de hogar, discapacitados y desplazados en donde se identifican 4 familias en esta condición.

Para el manejo de la población desplazada, el municipio se apoyará en un comité que será el encargado de avalar el PIU, es decir que revise y ajuste los planes operativos elaborados por las mesas o comisiones temáticas locales. El PIU es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

13.1.13 ENFOQUE DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GENERO

Para la administración municipal es de gran importancia la vinculación de las mujeres en las actividades de la función pública pues se considera que el principal problema es la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo, pues con ello se están desperdiciando la mitad del talento humano productivo.

La estrategia propuesta en el presente documento es integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, aunque sin cuestionar la esencia de los mismos. El énfasis está puesto en el papel productivo de las mujeres, entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Se desarrollan así acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, educación, capacitación, alimentación, y el cuidado de la familia. Como consecuencia de lo anterior se busca darle a la mujer la importancia del papel de ella dentro de la sociedad en los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres.

13.2 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El municipio Capitanejo lo conforma el sector rural con 19 veredas y el área de Cabecera municipal con 11 barrios.



Composición del municipio por barrios

NOMBRE DEL BARRIO		N° Familias
1	BARRIO CENTRO UNO	66
2	BARRIO CENTRO DOS	160
3	BARRIO PALMERA	55
4	BARRIO ACACIAS	73
5	BARRIO LIBERTADORES	152
6	BARRIO SAGRDO CORAZON	151
7	BARRIO SAN ANTONIO	164
8	BARRIO SANTA ISABEL	8
9	BARRIO SANTA LUCIA	15
10	BARRIO SANTO DOMINGO	167
11	BARRIO VILLA PAZ	41
TOTAL		1052

Fuente: *sisben 2011*

Composición del municipio por veredas

NOMBRE DE LA VEREDA		N° Familias
1	VEREDA QUEBRADA DE VERA	45
2	VERDA MONTECILLO	70
3	VERDA SABAVITA	33
4	VERDA OVEJERAS	47
5	VEREDA CASA BLANCA	44
6	VEREDA EL RODEO	15
7	VEREDA CARRIZAL	25
8	VEREDA LAS JUNTAS	29
9	VEREDA EL DATAL	82
10	VEREDA LA PLAYA	27



NOMBRE DE LA VEREDA		N° Familias
11	VEREDA HOYA GRANDE	24
12	VEREDA LA MESA	22
13	VEREDA AGUACHICA	34
14	VEREDA LA CHORRERA	19
15	VEREDA EL PLATANAL	83
16	VEREDA GORGUTA	95
17	VEREDA LA LOMA	57
18	VEREDA SEBARUTA	39
19	VERDA LOS MOLINOS	46
TOTAL		836

Fuente: SISBEN 2011

13.3 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 18,61% en el sector urbano y el 77,99% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 46.27% de NBI. Este porcentaje se estima es elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje	
	urbana	rural
Necesidades básicas insatisfechas (total)	18,61%	77,99%
Hogares viviendas inadecuadas	18.7%	29.27%
Hogares viviendas sin servicios	9.6%	55.1%
Hogares con hacinamiento crítico	36.4%	31.8%
Hogares con alta dependencia económica	21.95%	57.09%
Hogares con ausentismo escolar	1.98%	2.97%

Fuente: Base de datos SISBEN. – Secretaria de Planeación Departamental.



14. DIMENSION SOCIO CULTURAL

14.1 EDUCACIÓN

El municipio de Capitanejo cuenta con una población en rango edad escolar comprendida entre 5 y 17 años de 1585 niños y niñas y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2011 de 1659. La cobertura que alcanza el municipio en este sector incluido los niveles preescolar media y básica es del 104.67%. Se hace necesario realizar una revisión a la base de datos y un análisis de campo para establecer el número de niños en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo.

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 62 docentes, 8 directivos docentes y 6 administrativos, funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones (Fuente Director de Núcleo 2012).

El municipio cuenta con 5 establecimientos educativos urbanos y 18 rurales, aunque no obedecieron a un proceso de planeación especial, cuentan con suficientes espacio en metros cuadrados de aula para admitir mayor número de niños.

14.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

En alimentación escolar el municipio ha venido atendiendo a 200 niños y niñas identificados en los rangos de edad de (0 a 6 años) denominados la primera infancia, en niños de (5 a 17 años de edad) que cursan estudios en los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y primaria focalizando su accionar en población ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN se suministró el refrigerio y almuerzos a 1.656 niños y niñas durante el año.

La cobertura que alcanza en este componente de acuerdo al número de niños y niñas existentes en el municipio en edades de 0 a 17 años es del 82.06% dado que su población total en este rango de edad alcanza 2018 niños y niñas.

Los recursos objeto de la financiación del programa de alimentación escolar son provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cofinanciación de la Gobernación de Santander, recursos del Sistema General de Participación y recursos propios.



14.3 SALUD

AFILIADOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	5.116
Afiliados al régimen Contributivo	635
Total número de habitantes	5.751

Fuente: SISBEN 2011

El municipio de Capitanejo cuenta con 5.751 habitantes con una participación de afiliación al Régimen Subsidiado del 88.94%; el régimen contributivo cuenta con 636 afiliados que representan una cobertura del 11.06%.

Aseguradoras del régimen subsidiado presente en el municipio: COMPARTA EPS
Aseguradoras del régimen contributivo presente en el municipio: EPS: SOLSALUD, SALUDCOOP, COOMEVA, NUEVA EPS y AVANZAR.

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la empresa social del estado Hospital San Bartolomé que cubre eventos de primer nivel de atención.

El Municipio refleja mayor % de aseguramiento en Régimen Subsidiado, esto debido a que la mayor parte de la población pertenece a los Niveles 1 y 2 del SISBEN, población catalogada con Necesidades Básicas Insatisfechas.

14.3.1 ASEGURAMIENTO Y COBERTURAS DE AFILIACIÓN.

El control y vigilancia de la Prestación de servicios a la población afiliada al SGSSS, está en cabeza del Secretario de Salud Municipal y las Organizaciones de Salud como la Asociación de Usuarios de la ESE – Hospital San Bartolomé, EL Consejo Local de Seguridad Social en Salud, y la Personería Municipal, instancias que se encuentran constituidas en el Municipio.

La EPS-S COMPARTA está cubriendo el Régimen Subsidiado en la población del Municipio de Capitanejo, que equivale al 100% del total de la población correspondiente a nivel 1 y 2 según el SISBEN y hasta el momento los pagos de la EPS-S a la red pública prestadora de servicios de primer nivel de atención son en ocasiones demorados.

El personal afiliado al Régimen Contributivo pertenece a Empleados de la Administración Municipal, Empleados del Sector Salud, Sector Religioso, Banco Agrario, Empleados de las compañías Tabacaleras y otros en pequeñas proporciones, quienes reciben la atención integral de primer nivel en la Empresa Social del Estado Hospital Regional García Rovira de la ciudad de Málaga y con la IPS, con la Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé solo tienen contratado los servicios de atención inicial de urgencias.



La población del sector educativo está en la EPS AVANZAR, corresponde a los profesores, la cual tiene contrato con la Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé para la atención de sus usuarios de todos los servicios de primer nivel.

El Programa del Nuevo SISBEN se realizó en el Municipio y se hizo la depuración con el respectivo comité evaluador mensualmente, pero aún falta depurar el total de la base de datos porque persisten inconsistencias como el personal que ya no reside en el Municipio. Esta parte es fundamental para liberar cupos y ser asignados a personas con NBI que están fuera del Sistema general de Seguridad Social en Salud.

14.3.2 ENFERMEDADES VECTORIALES

14.3.2.1 CHAGAS

En el año 2011 se ejecuto un programa piloto para la detección de Chagas Congénito en el cual arrojó que el 10% de las gestantes del municipio son positivas para esta enfermedad, el clima y las condiciones socioeconómicas de la población son fuertes factores de riesgo para esta enfermedad; se proyecta que en el cuatrienio de 2012 – 2015 serán objeto de mayor atención en la prevención de esta enfermedad.

14.3.2.2 DENGUE

Los factores de riesgo presentes en el municipio más la falta de conciencia de la comunidad para prevenir la aparición de vector, favorece la presencia de esta enfermedad en el municipio.

14.3.2.3 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS

Tabla 8. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2010

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	21%	20%
Desnutrición Crónica	45%	35%
Desnutrición Global	33%	35%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	90%	

Fuente: ESE Hospital San Bartolomé

Los factores de riesgo que identificaron como conductores de un alto índice de desnutrición en el Municipio de Capitanejo son:

Enfermedades diarreicas agudas repetitivas



Poli parasitismo intestinal
Malos hábitos higiénicos y alimenticios.
Inasistencia a los programas de crecimiento y desarrollo.

14.3.2.4 FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Una de las problemática más sentida en El Municipio está relacionada con el estilo de vida de la población y si bien es cierto las drogas psicoactivas no son la causa directa de la situación, el tabaquismo y el alcoholismo son admitidos socialmente como las únicas fuentes de diversión tanto en los jóvenes como adultos.

En la búsqueda de la información disponible acerca de los factores de riesgo se observa que no existen datos precisos de fuentes confiables que permitan realizar un análisis objetivo acerca de estos.

El sedentarismo, tabaquismo, consumo indiscriminado de fritos y grasas, son factores de riesgo en la población Capitanejana, por tanto las patologías crónicas no transmisibles presentes son la hipertensión y la diabetes, generadoras de otras causas de enfermedad, asociadas el factor predisponente de la herencia.

La ESE Hospital San Bartolomé cuenta con el programa de Riesgo Cardiovascular mediante la evaluación clínica, la promoción y prevención por medio de talleres de sensibilización al paciente por parte del personal médico y de enfermería y además cuenta con un programa de actividad física. Se cuenta con una base de datos de un promedio mensual de 150 a 200 pacientes en el programa de RCV por HTA, a los pacientes crónicos inscritos a esta base de datos se le realiza los laboratorios de control por lo menos una vez cada tres meses para monitorear al paciente.

14.3.2.5 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

Desde un enfoque médico, el abuso de drogas y farmacodependencia se consideran un fenómeno multicausal en sus orígenes, complejo en su desarrollo y de difícil solución, representa un motivo de preocupación no solamente para las autoridades de salud, sino para todos aquellos sectores de la población en los que repercuten sus efectos. En Capitanejo actualmente se ha visto el aumento en la población púber y adolescente el consumo indiscriminado de alucinógenos, licor y Cigarrillo, son situaciones que se están evidenciando en todos los espacios sociales, sin ninguna intervención, generando problemática de menores infractores, delincuencia y expendio de sustancias.

Este municipio siempre se ha caracterizado por los altos índices de machismo dentro del contexto social y altos índices de sumisión femenina ocasionada por la dependencia económica así como la concepción cultural, permitiendo que el fenómeno de agresión y violencia dentro del grupo familiar prevalezca y ocasione secuelas en cada uno de los miembros que la vive. Haciendo análisis a los



antecedentes de denuncias, se encuentra que el año donde hubo más denuncias fue el 2005 y que este recurso ha venido disminuyendo hasta el punto que este año las denuncias han sido escasas, teniendo como precedente a favor la presencia de la Comisaria de Familia.

En cuanto a lesiones fatales, en el año 2011 se han reportado 2 suicidios uno en una menor de edad y además numerosos casos de intentos, los cuales se han reportado a la comisaria de familia casos de menores con comportamientos agresivos, casos por fijación cuota cumplimiento, separaciones, restablecimiento de derechos, filiación extramatrimonial y custodia; concluyendo que aunque no hay denuncias de violencia si se presentan conflictos generados por la misma.

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (ENO)

Eventos de notificación obligatoria 2009-2011.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2009		2010		2011	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0
Tétanos accidental	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0
Rubéola Congénita	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0
Evento Adverso seguido a la Vacunación	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	1	0.17	0	0	0	0
Tuberculosis extrapulmonar	0	0	0	0	0	0
Varicela (brotes)	0	0	0	0	10	1.6
Parotiditis	0	0	1	0.17	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0
Meningitis Meningocócica	0	0	0	0	0	0
Meningitis por Haemophilus	0	0	0	0	0	0
Meningitis por neumococo	0	0	0	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	2	0.3	48	8.18	3	0.45
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0	0
Malaria Mixta	0	0	0	0	0	0
Malaria Complicada	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis Cutánea	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis Mucosa	0	0	0	0	0	0



INCIDENCIA DE EVENTOS	2009		2010		2011	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Leishmaniasis Visceral	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	1	0.17	0	0	3	0.45
Cólera	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0	0	0
Exposición rábica	0	0	1	0.17	0	0
Accidente Ofídico	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua	0	0	0	0	0	0
Intoxicación plaguicidas	8	1.36	1	0.17	2	0.3
Intoxicación por metanol	0	0	0	0	0	0
Intoxicación por fármacos	0	0	0	0	0	0
Intoxicación por metales pesados	0	0	0	0	0	0
Intoxicación por solventes	0	0	0	0	0	0
Intoxicación por otras sustancias químicas	0	0	0	0	0	0
Lesiones por pólvora	0	0	2	0.30	0	0
Peste (bubónica y neumónica)	0	0	0	0	0	0
Tifus epidémico transmitido por piojos y pulgas	0	0	0	0	0	0
VIH/SIDA	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESE Hospital San Bartolomé

14.3.2.6 MORBILIDAD DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Existe una base de datos de población desplazada, pero realmente es población retornada del municipio, que han recuperado su estabilidad laboral, tienen seguridad social y llevan una vida totalmente normal.

COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD - 2010

Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCyD, control prenatal - CPN.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.	
CCD	< 1 año	103	77	74.7	306	231	75.4
	12-24	101	84	83.1	168	156	92.8
	25-36 meses	99	99	100	198	198	100



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.	
	3 – 9 años	595	509	85.5	1190	1011	85
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	1607	53	100	477	477	100	

Fuente: ESE Hospital San Bartolomé

Coberturas de vacunación 2009-2011

Biológico	2009	2010	2011
<i>BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)</i>	44	43.3	69.6
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	88.2	79.3	73.5%
PENTAVALENTE			73%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	88.2	79.3	75%
<i>HB – Hepatitis B (menores de 1 año)</i>	88.2	79.3	69.9%
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	88.2	79.3	75%
TV – Triple viral (1 año)	86.1	76.8	75%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)			
Antiamarílica (mayores de un año)			
<i>Otras</i>			

Fuente: ESE Hospital San Bartolomé

14.3.3 TALENTO HUMANO EN SALUD

Personal de salud disponible en el municipio

Personal de salud	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Médicos	2	1	3
Odontólogos		2	2
Bacteriólogos		1	1
Nutricionista		0	0
Enfermeras		1	1
Técnico de saneamiento		1	1
Promotor de salud		1	1
Auxiliares de enfermería		8	8



Personal de salud	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Fisioterapeuta		1	1
Psicólogo		1	1

Fuente: ESE Hospital San Bartolomé

14.3.4 SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Con el fin de orientar el diagnóstico comunitario a las directrices del plan nacional de salud pública se trabajó teniendo en cuenta las etapas del ciclo vital en las etapas de la Infancia, (entre el nacimiento y los 10 años) ; Adolescencia, (entre los 10 y 19 años), Juventud, (entre los 20 y 44 años); Adulthood, (entre los 45 y 64 años) y Adulto mayor, (personas de 65 y más años), y las áreas de afectación en salud, tales como los Factores de riesgo ambientales, Factores de riesgo sociales, Factores biológicos, Factores de los servicios de salud.

14.3.5 DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

INFANCIA

Problemas de salud

- 1 Infección Respiratoria Aguda (Ira)
- 2 Eda
- 3 Mala Hábitos De Alimentación
- 4 Maltrato Infantil
- 5 Violación De Los Derechos De Los Niñ@S
- 6 Baja Auto Estima En Los Niños
- 7 Falta Pautas De Crianza
- 8 Consumos De Sustancias Psicoactivas Y Licor
- 9 Deficiencia De Sitios Ludicos Para Deporte Y Recreacion
- 10 Trabajo En Los Niños

ADOLESCENCIA

Problemas de salud

- 1 Drogadicción
- 2 Baja Autoestima
- 3 Trastornos Del Estado Del Animo
- 4 Embarazo E Adolescentes
- 5 Mal Uso Del Tiempo Libre



- 6 Ausencia Del Proyecto De Vida
- 7 Presencia De Enfermedades Transmitidas Por Via Sexual
- 8 Malos Habitos De Alimentación
- 9 Deserción Escolar
- 10 Mal Uso De Medios De Comunicación

JUVENTUD

Problemas de salud

- 1 Uso De Sustancias Psicoactivas
- 2 Tabaquismo
- 3 Alcoholismo
- 4 Mal Uso Del Tiempo Libre
- 5 Maltrato
- 6 Falta De Dialogo Familiar
- 7 Promiscuidad
- 8 Falta De Información En Métodos De Planificación
- 9 Sedentarismo
- 10 Presencia De Enfermedades Transmitidas Por Vía Sexual

ADULTEZ

Problemas de salud

- 1 Enfermedades Crónicas
- 2 Suicidios
- 3 Baja Autoestima
- 4 Enfermedades Catastróficas Como Cancer
- 5 Trastornos Del Estado Del Ánimo
- 6 Tabaquismo
- 7 Consumo De Hoyo
- 8 Mal Uso Del Tiempo Libre
- 9 Malos Habitos De Vida Saludable
- 10 Violencia Intrafamiliar

ADULTO MAYOR

Problemas de salud

- 1 Abandono Social
- 2 Epoc
- 3 Problemas Visuales



- 4 Enfermedades Crónicas
- 5 Inasistencia A Los Programas De Pyp
- 6 Falta De Estilos De Vida Saludable
- 7 Trastornos De Del Estado Del Animo
- 8 Malos Hábitos De Alimentación
- 9 Violencia Intrafamiliar
- 10 Baja Autoestima

Todas las necesidades enumeradas fueron analizadas con el personal de salud del Municipio, algunos líderes comunitarios y otras Instituciones diferentes a la administración Municipal que igualmente están abordando la problemática.

14.3.6 FACTORES DE RIESGO EN SALUD

14.3.6.1 FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL

CALIDAD DEL AIRE:

Capitanajo es un pueblo agrícola, por tanto los altos índices de contaminación ambiental se encuentran por el uso de plaguicidas y secado de tabaco con carbón mineral. Otro factor contaminante del aire de este municipio es la quema de basuras y la disposición final de las mismas al aire libre, y malos olores por vertimiento de aguas hervidas al rio y otros contaminantes. La explotación minera aporta alto grado de contaminación por la emanación de gases y demás contaminantes al aire al igual que la tala indiscriminada de arboles disminuye las capacidades de atrapar bióxido de carbono CO_2 .

USO DE SUELOS Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS:

El mal uso de los suelos, debido a la falta de rotación de cultivos como técnicas de siembra, provocan la perdida de nutrientes en los suelos, por tanto estas tierras se tornan áridas disminuyendo las áreas cultivables. El comercio y soporte económico de los habitantes radica principalmente en la siembra de productos como el tabaco, melón, tomate y maíz, productos que demandan el uso intensificado de plaguicidas, fungicidas, pesticidas y otras clases de químicos, los cuales contribuyen en el deterioro de los suelos. El uso continuo de estos agentes químicos inmuniza las plagas, por tanto se incrementa el uso de estos insumos.

La concepción cultural y tradicional de los agricultores es obstáculo para implementar la agricultura orgánica disminuyendo así el abuso de químicos que no solo repercute en la pobreza de los suelos, sino en la contaminación ecológica y el deterioro de la salud de la población. Sin embargo actualmente la Phillips Morris, como propietaria de las compañías tabacaleras, está modificando saberes populares e intensificando técnicas ecológicas en el cultivo del tabaco. En la vereda Montecillo, gran productora de melón, realizaron pruebas para determinar el grado de contaminación por el mal uso, manejo y aplicación de plaguicidas, reportando casos de personas con bajos niveles de colinesterasa.



La población susceptible se ha venido educando sobre las medidas de 12 protecciones en el momento de utilizar los químicos y plaguicidas, sin embargo se generan consultas por intoxicaciones producto del mal uso de los mismos.

Debido a las ola invernal el suelo del municipio se ha tornado muy inestable influenciado a las fallas geológicas.

14.3.6.2 FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA

La vivienda es otra problemática que arremete la salubridad de la población. La vivienda, algunas son construidas en materiales como bahareque, adobe, con techos de paja entre otros, que proliferan el aumento de vectores como pitos, cucarachas, Aedes aegyptis, causantes de enfermedades de salud pública.

Las viviendas han sido construidas en su mayoría sin ninguna planificación toda edificación ha sido construida al gusto del propietario sin contar con un plano que permita la identificación estructural de la obra tanto en seguridad parte hidráulica y paramento.

En la parte Rural la mayoría de las viviendas no cuentan con un buen manejo de aguas servidas, tampoco servicios sanitarios. Algunos de sus habitantes tienen que hacer sus necesidades a campo abierto, situación que permite la contaminación al medio ambiente y más a las fuentes hídricas.

Otro factor de riesgo determinante por la vivienda, son las construcciones mal distribuidas y diseñadas, favoreciendo el hacinamiento, pues en una vivienda pequeña de dos o tres habitaciones viven varias familias, factor que facilita el incremento de enfermedades como infecciones respiratorias, enfermedades diarreica etc.

A la calidad de la vivienda se asocian factores como el manejo inadecuado de excretas y basuras, las condiciones higiénicas, la manipulación que se da a los alimentos, la convivencia con animales domésticos etc.

14.3.6.3 AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES

Son varios los factores físico-naturales que incrementan el riesgo de este municipio, el deslizamiento de rocas, crecimiento del cauce y desbordamiento del Río Chicamocha y la quebrada la pola entre otras. La mayoría son peligro constante en la zona rural y el perímetro urbano.

Algunas construcciones viejas o de materiales inseguros son factor predisponente de desastre.



En la vereda Gorguta se evidencia la inestabilidad del terreno en el que gran parte de las casas de la vereda y en particular la escuela corren un gran riesgo de deslizamiento que desde el año 2008 se está presentando en esta zona.

En las veredas sebaruta, sabavita y platanal también se presentan deslizamientos en masa, amenaza con correrse toda la parte alta de las veredas

14.3.6.4 CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Actualmente Capitanejo sigue consumiendo agua no apta para consumo humano, pues ese es el resultando arrojado del Laboratorio Departamental de Salud Pública cada vez que se envían muestras de diferentes puntos de abastecimiento del agua del acueducto municipal.

La administración de los recursos hídricos está a cargo de la oficina de servicios públicos del municipio, ente encargado de que el servicio llegue a toda la población durante las 24 horas del día, sin embargo en épocas de verano se hace escaso el líquido en el municipio.

14.3.6.5 VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS (INCLUIDAS PLANTAS DE SACRIFICIO)

Las acciones sanitarias las ejerce el departamento a través del técnico de Saneamiento quien tiene las funciones de inspección de expendios de alimentos y similares, teniendo en cuenta las normas sanitarias identificadas para este fin. En el programa de saneamiento la mayoría de acciones van encaminadas a lograr como objetivo final mejorar la calidad de los alimentos y el Agua.

A pesar de estar brindando información permanente al respecto la comunidad con los pequeños empresarios expendedores y manipuladores de alimentos tienden a desconocer el manejo adecuado e higiene de los alimentos las labores de vigilancia y control no obedecen a una cadena alimentaria en todos los procesos, hay desarticulación entre los procesos de elaboración.

Las personas encargadas del manejo de los productos para el consumo, se les exigen requisitos como examen médico, indumentaria adecuada, capacitación en lo que respecta a buenas prácticas en el manejo de productos y carnet de manipulador alimentos.

En los lugares utilizados para el sacrificio de los animales de especies mayores y menores que son destinados para el expendio y consumo, no cuenta con el manejo adecuado que garantice la calidad del producto, toda vez que es transportada en vehículos no apto para esto y son expuestos a todo tipo de contaminación.



14.3.6.6 ZONOSIS

Se presenta la problemática del incremento del perro callejero, presentándose varios accidentes de tipo rábico, sin embargo Capitanejo dentro de sus estadísticas no ha reportado positivos de rabia humana transmitida por algún animal. La oficina de saneamiento básico continuamente hace seguimiento a los animales, proporcionándoles el respectivo esquema de vacunas que se debe aplicar.

Se han realizados jornadas de vacunación, cumpliendo los objetivos trazados. La cultura y costumbres arraigadas en las formas de explotar algunas especies animales productivas como gallinas, conejos, cerdos, caballos y aquellos considerados como mascotas. Es la de compartir el espacio y áreas aledañas a la periferia de la vivienda sin ningún tipo de cuidado o recomendación específica, esto genera posibilidades de transmisión de enfermedades zoonóticas de gran importancia en la salud pública del municipio.

Dentro de los proyectos que están pendiente por ejecutar desde el 2008, según la ley 769 del 2002 en el artículo 97 “movilización de animales” Se debe construir el COSO municipal adaptado para especies mayores y menores incluida la canina; con el ánimo de minimizar los riesgos generados por la presencia de animales en la vía pública.

14.3.6.7 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Las aguas residuales del Casco Urbano van a desembocar a la fuente hídrica más importante de la región el río Chicamocha.

Se han determinado días específicos de recolección de las basuras, que son depositadas en un Lote de propiedad del municipio cerca del caso urbano que son depositadas a cielo abierto permitiendo la contaminación del ambiente por lo cual la CAS ordeno el cierre de este basurero, hasta que no cumpla con la normatividad exigida.

Saneamiento básico y la secretaria de salud, viene manejando la promoción y prevención con el fin de minimizar la problemática, ajustar la cultura de la prevención de criaderos de vectores. En el año 2010 la secretaria de Salud Departamental realizo una visita de inspección vigilancia y control, y realizo una fumigación localizada a las casas de los pacientes positivos con Dengue.

La E.S.E. Hospital San Bartolomé del municipio, institución prestadora de Servicios de salud, realiza el manejo de los residuos hospitalarios de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas Colombianas (*Decreto 2676 de 2000, Decreto 2763 de 2001, Decreto 1669 de 2002, MPGIRH Rsln 01164 de 25-11-02*).



Interinstitucionalmente se realiza la segregación de los residuos, en el momento en el que son producidos, de acuerdo a si son o no reciclables: biodegradables, inertes, ordinarios o comunes; reciclables: papel, cartón, plástico, vidrio; infecciosos o de riesgo biológico: biosanitarios, anatomopatológicos, corto punzantes; químicos: fármacos, citotóxicos. Los residuos una vez producidos y segregados siguen una ruta interna de desechos, previamente definida y delimitada, hacia el sitio temporal de almacenamiento interno. De allí la disposición final está determinada por el tipo de residuo. Los biodegradables y no biodegradables tienen el mismo manejo que los del resto del municipio.

Para los desechos de tipo infeccioso se ha contratado una empresa externa que se encarga de recogerlos y realizar el tratamiento indicado para su disposición final, de acuerdo a lo estipulado por la legislación Colombiana.

14.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Sector	Nº de Viviendas	Con conexión servicio agua	Cobertura	Con conexión Alcantarillado	Cobertura
Urbano	843	821	97.39%	764	90.62%
Rural	692	102	14.73%	22	3.17%

Fuente: Sisben Diciembre 31 de 2011

El municipio en este sector posee una fuente de captación para el suministro de agua a la población con capacidad para el abastecimiento las 24 horas del día a 821 usuarios que se encuentran conectados al servicio de acueducto en el área urbana del municipio lo que da una **cobertura del 97.39%** en el área urbana; en el sector rural de 692 viviendas existentes en el municipio 102 poseen conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales alcanzando una **cobertura del 14.73%**

Para controlar el consumo y el valor de la tarifa la unidad de servicios públicos municipal ha establecido la conexión de un medidor por usuario y el valor de su consumo se establece de acuerdo a las tarifas reglamentadas por los lineamientos impartidos por el Gobierno a nivel nacional.

La red de alcantarillado beneficia a 764 usuarios en el área urbana que se encuentran con conexión domiciliaria alcanzando una **Cobertura del 90.62%**; en el sector rural existen 22 viviendas que cuentan con baterías sanitarias lo que representa una **cobertura del 3.17%**.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.



En cuanto a saneamiento básico el municipio de Capitanejo no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio y votados a campo abierto; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que vierte al río Chicamocha, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que esta generando el desfogue sobre la corriente del río.

INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA (IRCA)

MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
CAPITANEJO	41,69	64,01	48,42	26,72

Fuente: Gobernación de Santander – Estudios IRCA 2011

El municipio presento para los años 2008, 2009 y 2010 un riesgo alto en cuanto al nivel del IRCA, mientras que para 2011 el riesgo fue medio, se encontró entre el 38% de los municipios que presentaron este índice.

14.4.1 ACUEDUCTO URBANO.

El acueducto urbano se abastece de un afloramiento situado en la parte baja de la vereda San Ignacio, Municipio de San Miguel en la Finca Balahula. El sistema de acueducto cuenta con los siguientes componentes:

Un sistema de captación compuesto por dos bocatomas que funcionan en forma alterna, las cuales están conectadas a un desarenador y de allí por una tubería de conducción a los tanques de almacenamiento que funcionan como reguladores para ser emisarios a la red de distribución. La red de conducción tiene una longitud aproximada de 6 kilómetros. El desarenador consta de una zona de entrada de dimensiones de 0.6 x 0.5 mts, vertedero de excesos, pantalla deflectora con orificios que permiten la distribución uniforme del agua. El tipo de tubería de la red de conducción es de P.V.C. de 4". La población total servida es de 972 familias con un promedio de 5 personas por familia, determinando su distribución del servicio, de la siguiente manera:

Número de predios con el servicio:	972
Número de usuarios con medidor:	972
Número de usuarios sin medidor:	0
Cantidad de agua facturada:	24063 m ³ /mes
Desperdicios de la red:	No se ha definido una medida.

El estado de las redes es regular, faltando reemplazar tramos obsoletos en un 30%. El caudal consumido es de 18 litros por segundo y el caudal consumido por



familia mensual es de 30 m³. Actualmente este acueducto cuenta con planta de tratamiento, lo cual no permite realizarle tratamiento químico al agua (aplicación de cloro residual). El servicio se suspende una vez al mes para hacer limpieza en estructuras como tanque de almacenamiento y desarenador.

Sistema De Acueducto Urbano Del Municipio De Capitanejo.

VEREDA	SISTEMA	FUENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO	CAUDAL PROMEDIO DE CAPTACIÓN DE LA FUENTE	NÚMERO DE USUARIOS (Viviendas)	ÁREA DE INFLUENCIA
Sector Urbano	Gravedad	Nacimiento Y Quebradas Finca Balahula Municipio de San Miguel Vereda San Ignacio	SI	18 Litros por segundo	972	Sector urbano

FUENTE. Visita Técnica a los servicios domiciliarios y visita de campo.

15.4.2 ACUEDUCTOS VEREDALES.

La carencia de infraestructura rural en la prestación del servicio de acueducto hace que en cada una de las veredas y sectores del municipio se hayan establecido diversos sistemas de abastecimiento, por lo cual por vereda se hará una descripción de cada uno de ellos, para tener una relación detallada de lo existente y de las necesidades específicas en la prestación de estos servicios. La mayoría de los habitantes toman el agua de nacimientos y quebradas cercanas a sus viviendas.

Sistemas De Acueductos Veredales.

ACUEDUCTO VEREDAL	SISTEMA	FUENTE	CAUDAL PROMEDIO DE CAPTACIÓN DE LA FUENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO	# DE USUARIOS
Platanal	gravedad	Nacimientos	1.15 litros por segundo	NO	75
Los Molinos	gravedad	Q. Valdez	1.6 litros por segundo	NO	39



ACUEDUCTO VEREDAL	SISTEMA	FUENTE	CAUDAL PROMEDIO DE CAPTACIÓN DE LA FUENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO	# DE USUARIOS
Quebrada de Vera	gravedad	Río Tunebo	2.6 litros por segundo	NO	25
La Chorrera	gravedad	Q. Mayoría o San Pedro	2.1 litros por segundo	NO	30
Gorguta	gravedad	Q. Valdez y Gorgutana}	2 litros por segundo	NO	50
Ovejas	gravedad	Nacimientos	2.2 litros por segundo	NO	38
Montecillo	gravedad	Nacimientos	2.0 litros por segundo	NO	26

FUENTE. Encuesta Socio Económicas y trabajo de campo.

14.4.2.1 ACUEDUCTO PLATANAL.

Se abastece desde un predio llamado Pantano Grande, ubicado en la vereda San Ignacio del municipio de San Miguel, beneficia a aproximadamente 75 familias. El sistema está compuesto por una pequeña represa donde se hace la captación, de allí por tubería de PVC de diámetro 1 ½" se llega al tanque de almacenamiento, de donde salen conducciones para las veredas aledañas. Se turnan para utilizar el servicio. Por falta de desarenador las mangueras se tapan continuamente. El

14.4.2.2 ACUEDUCTO MOLINOS.

Tiene como fuente de abastecimiento la quebrada Valdez. El agua es conducida por canales de tierra y se utiliza para riego y para consumo domestico. La estructura de su acueducto cuenta con red de conducción (canal de tierra), tanques de almacenamiento y la distribución a las viviendas se hace por mangueras de diámetro 2". El estado de la red del acueducto es regular. Se presenta problemas por la distribución inequitativa del agua y en época de verano escasea. Se presentan deslizamientos cerca de la bocatoma

14.4.2.3 ACUEDUCTO QUEBRADA DE VERA.

Tiene como fuente de abastecimiento el río Tunebo. Beneficia a 25 familias distribuidas en las veredas aledañas al límite con el municipio de Enciso y Miranda. Este sistema está conformado por una serie de mangueras de captación de diámetro 2", utilizando el agua para consumo domestico, animal y como riego. El principal problema de este acueducto artesanal, es que algunas mangueras son arrasadas por el río Tunebo cuando este crece. Adicionalmente a las familias de



las partes bajas el caudal que les llega no es suficiente. El estado de la red del acueducto es regular.

14.4.2.4 ACUEDUCTO LA CHORRERA.

La fuente de abastecimiento es la quebrada Mayoría o San Pedro. Beneficia a 30 familias. El sistema está conformado por una bocatoma, una aducción compuesta por un canal en tierra de longitud 50 mts del cual se desprenden 2 tuberías en PVC diámetro 3". A las tomas de riego se conectan mangueras para abastecimiento domestico. El servicio se hace ocasional porque se tapan los canales de tierra y por deslizamientos que se presentan cerca de la bocatoma.. El estado de la red es regular.

14.4.2.5 ACUEDUCTO LA PLAYA.

Se abastece del río Tequiano. Este sistema consta de una serie de canales en tierra para su distribución, a los cuales esporádicamente se le unes directamente mangueras de diámetro 1" ó ½". El principal problema de este acueducto es la erosión de los canales y frecuentes taponamientos, el servicio se ve frecuentemente interrumpido. El estado de la red del acueducto es regular.

14.4.2.6 ACUEDUCTO GORGUTA.

Este acueducto se abastece de manantiales y de las quebradas Valdez y Gorgutana. Tiene un total de 50 usuarios. Consta de Bocatoma y red de conducción en tierra. El agua es utilizada para riego, consumo animal y domestico. Se presenta mucha filtración de agua a través de la red de distribución. El estado de la red del acueducto es regular.

14.4.2.7 ACUEDUCTO OVEJERAS.

Se abastecen por manantiales, con una cobertura de 38 familias. Su fuente de abastecimiento es un nacimiento ubicado dentro de la vereda. El estado de la red del acueducto es regular. El agua es conducida desde el nacimiento a través de mangueras hasta un tanquecito, donde se recoge en baldes.

14.4.2.8 ACUEDUCTO LAS JUNTAS.

Cuenta con acueducto veredal del cual se abastecen 8 familias y la escuela. Las restantes familias se abastecen directamente del río nevado por conducciones de manguera o en recipientes. Cuando el río crece y se lleva la bocatoma y las 8 familias quedan sin servicio. El tanque de almacenamiento (1.5 m x 1.5 m x 1.0 m) distribuye el agua por medio de mangueras de media pulgada. El estado de la red del acueducto es regular. Debido a la ola invernal el acueducto fue afectado y en la actualidad no cuentan con este servicio.



14.4.2.9 ACUEDUCTO MONTECILLO

Se abastece por medio de acueducto y por algunos manantiales los cuales son utilizados en época de lluvia. La bocatoma se encuentra en mal estado y los tanques grandes para almacenamiento hacen la distribución por medio de tubería P.V.C de 1 pulgada. El agua es utilizada para consumo animal, riego y consumo domestico. El mayor problema es la falta de conciencia para proteger los manantiales. El estado de la red del acueducto es regular.

14.4.2.10 ACUEDUCTO CASABLANCA

Cuenta con acueducto veredal que se abastece del río nevado. Debido a la ola invernal el acueducto fue afectado y en la actualidad no cuentan con este servicio.

14.4.3 ALCANTARILLADO

En la cabecera municipal existe una red de alcantarillado que da cubrimiento a todas las viviendas existentes. El vertimiento de las aguas negras se realiza sin ningún tratamiento directamente al río Chicamocha en seis puntos diferentes a lo largo de su recorrido, la Palmera, Hospital, Plaza de Mercado, calle de la alcaldía, barrio San Antonio, entrada al barrio Santo Domingo, con un caudal promedio de 27.3 Lt/seg. La tubería es de gres vitrificado de diámetro 8". Fue construido hace 30 años. En la actualidad se cobra por este servicio.

En el sector rural se han venido construyendo sistemas individuales de disposición final de excretas y aguas servidas a través de pozos sépticos donde se han desarrollado programas de mejoramiento de vivienda.

Sistema De Alcantarillado Del Municipio De Capitanejo.

ZONA	DISPOSICIÓN	CAUDAL Lt/seg	SISTEMA
URBANA	El vertimiento de las aguas negras se realiza sin ningún tratamiento directamente al río Chicamocha en seis puntos diferentes a lo largo de su recorrido, la Palmera, Hospital, Plaza de Mercado, calle de la alcaldía, barrio San Antonio, entrada al barrio Santo Domingo.	27.3	Alcantarillado
RURAL	Fosa séptica	-	Fosa séptica

FUENTE. Encuesta Socioeconómica. 2001.

14.4.4 ASEO PÚBLICO

La prestación de este servicio en el casco urbano está a cargo de la administración municipal, la cual lo realiza de manera eficiente en lo referente a la recolección de basuras y barrido de calles, y con algunas deficiencias en lo



concerniente a la disposición y tratamiento de dichos residuos sólidos. La recolección de basuras en el área urbana, se hace dos días a la semana utilizando para ello la volqueta del municipio. Se recogen aproximadamente 10 m³ de basura semanales, las cuales son arrojadas a campo abierto en un lote ubicado sobre la vía a San Miguel, a unos 2 kilómetros de la zona urbana, en donde no reciben tratamiento previo, lo cual ocasiona deterioro en el medio ambiente con serias implicaciones sobre la salud, ya que se convierten en focos de enfermedades y plagas, además de contaminar las aguas subterráneas con microorganismos patógenos y sustancias químicas. El barrido de las calles se realiza en los días en que no se presenta la recolección de basuras utilizando para ello pequeños carros para el transporte del material en forma manual. En el área rural, no se presta el servicio de aseo público, por lo que el sistema que usa la mayoría de familias es de quema a cielo abierto de papeles y plástico, y enterramiento en pozos de tierra de vidrios y latas, aunque este método de enterramiento se da en menor escala, ya que en muchas familias acostumbran a tirar a campo abierto este tipo de materiales. Con respecto a la materia orgánica, la práctica que más se utiliza es la de tirarlas a campo abierto, aunque existe un pequeño porcentaje de la población rural, que la utiliza para producir abono orgánico por el método del Lombricompost.

14.4.5 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES.

El diseño busca dar un tratamiento adecuado a estos residuos sólidos rurales a través del análisis de aspectos básicos como la disposición adecuada de residuos sólidos orgánicos biodegradables y su tratamiento casero para la generación de abono orgánico y dada la facilidad de acceso y la cercanía de algunas zonas rurales al casco urbano se deben diseñar rutas veredales de recolección de basura, enfocadas especialmente a materiales no biodegradables susceptibles de ser reciclados; además de ofrecer capacitación comunitaria sobre la selección, manejo y disposición de residuos sólidos.

14.5 SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.535 viviendas existentes en el municipio, 1.402 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 91.33%; En el sector urbano de 853 viviendas 825 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 28 viviendas que equivale a una cobertura del 96.72%, mientras que en el sector rural de 682 viviendas 577 cuentan con este servicio, faltando por conexión 105 eso quiere decir que existe una cobertura de 84.6%.



14.6 RECREACIÓN Y DEPORTE

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
5	15

Fuente: Administración municipal

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas o polideportivos que para su conservación requieren de mantenimiento. Se cuenta con una cancha de fútbol municipal.

La administración municipal cuenta con una oficina encargada de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas a través de las cuales se convoca a la población en general a ser parte activa en las diferentes actividades.

ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL SECTOR URBANO

- Cancha Municipal de futbol
- Polideportivo Barrio Libertadores
- Polideportivo Barrio las Acacias
- Polideportivo Barrio San Antonio
- Polideportivo Barrio Santo Domingo

ESCENARIOS DEPORTIVOS SECTOR RURAL

- Polideportivo Vereda Montecillo
- Polideportivo Vereda Quebrada Vera
- Polideportivo Vereda la Mesa
- Polideportivo Vereda Platanal
- Polideportivo Vereda Sabavita
- Polideportivo la Cañada
- Polideportivo Vereda Hoya Grande
- Polideportivo Vereda Casa Blanca
- Polideportivo Vereda los Molinos
- Polideportivo Vereda Gorguta
- Polideportivo Vereda El Rodeo
- Polideportivo Vereda Ovejeras
- Polideportivo Vereda Aguachica
- Polideportivo Vereda las Juntas
- Cancha de Mini fútbol Vereda Casablanca



14.7 CULTURA

No. de bandas musicales existentes en el Municipio.	1
No. de eventos Culturales apoyados	8
No. de Bibliotecas públicas en instituciones educativas existentes en el municipio y otras.	1

La Biblioteca municipal Juan de Jesús Wilches Medina, se encuentra localizada en el área urbana, sitio donde se promociona, difunde e investiga la historia, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región; para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones pero requiere de mantenimientos periódicos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de Internet banda ancha para ofrecer al consultor herramientas de última generación en el aprendizaje.

El municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados; como son día del Niño, día de la Familia, fiesta de la Virgen del Carmen, día del Campesino, fiestas Patronales, para fomentar el folclor la administración dispone de un instructor encargado de dar adiestramiento musical, conformar la banda municipal y mantener la tradiciones artísticas y culturales mediante la programación y participación de los diferentes eventos.

Para las actividades de expresión cultural cuenta con el teatro y polideportivo localizado en el colegio Divino Niño, al igual que las instalaciones del parque municipal en donde se convoca a la ciudadanía en general a presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones que nos identifica como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo.

En Agosto se celebran las tradicionales ferias y fiestas de San Bartolomé, patrono del municipio, que se convierte en el retorno de las diferentes colonias que disfrutaron del clima y reencuentro con sus familiares y amigos; al compás de las tradicionales comparsas, y carrosas institucionalmente conocida como festival del cacique chicamocha, adjunto se celebra el festival folclórico Maria Antonia, en donde se da encuentro a las mejores expresiones de la danza y la música tradicional de la región; Verbenas populares, muestras típicas y culturales de la región; degustación de platos típicos (el popular Cabro sudado con pepitoria y caldo, mute de maíz y de mazorca, los tamales y el sancocho de gallina criolla).



15. DIMENSION ECONOMICA

15.1 ESCENARIO ACTUAL DE DESARROLLO REGIONAL (AGRICULTURA)

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CANTIDADES / EMPLEOS
Agrícola (sector Primario)	900
Pequeños agricultores atendidos con programas de asistencia técnica	850

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

La población económicamente activa del municipio con rango de edades de 15 a 49 años es de 2.740 habitantes de los cuales 900 cuentan con empleos anuales correspondientes al sector primario en un porcentaje del 32.85%, El municipio presenta una economía subsistencia que depende en un alto porcentaje del sector primario.

Las actividades económicas ya mencionadas, indirectamente generan empleo en el transporte tanto de las cosechas como de la materia prima, por la época de la recolección y venta aumenta el ingreso económico a los restaurantes, estaciones de servicio, almacenes, depósitos de alimentos etc. En tanto, el comercio menor del municipio se basa en pequeñas tiendas de víveres, almacenes de ropa informal, panaderías, estaciones de servicio, carpinterías, talleres de ornamentación eléctrica, reparación de calzado y heladerías, convirtiéndose en fuentes de empleo del municipio.

La producción de Capitanejo es netamente agrícola, su principal producción es el cultivo de tabaco, el cual genera gran movimiento económico en el municipio y otros pueblos aledaños, produce ingresos directo al cultivador campesino quien celebra un contrato de compra venta con las compañías tabacaleras (PROTABACO S.A. PHILLIPS MORRIS), quienes se encargan de suministrar la asistencia técnica, prestamos en efectivo para el mantenimiento de la cosecha al igual que de los insumos y herramientas fundamentales y en el beneficio de la hoja, sin embargo, debido al deterioro de las tierras se ha sustituido este cultivo por otros alternos, aunque requieren de mayor inversión se reduce el tiempo a la mitad y con una buena comercialización dan mayor margen de ganancia, caso concreto la producción de tomate y melón, este último muy apetecido en el comercio de Bogotá D.C., Cúcuta y Bucaramanga, por su calidad está calificado como de los mejores.

En orden de producción otro cultivo alternativo es la papaya por la prolongada temporada de producción nueve (9) meses, también sujeto a la ley de mercadeo, por ser costos y difícil de asistir y con gran problema de comercialización los precios de estos oscilan según la oferta que haya, los intermediarios son los que



compran el producto a muy bajos precios para luego transportarlo y ofrecerlos en los centros de abastos de Bogotá y Cúcuta.

La producción de frutales en su orden de importancia es: Mamoncillo ó Mamonos con mercado directo a Málaga, Bucaramanga y Bogotá, Mangos, y frutos característicos de clima caliente que cubren la oferta local como cítricos, Guayaba, Banano y Maracuyá.

Con la característica de minifundio hace que la presencia de Ganado Vacuno cubre el consumo doméstico.

El Cabro cumple doble propósito (leche y Carne), representando un ingreso adicional al campesino, convirtiéndose en renglón primordial de la economía agropecuaria.

Capitanejo, en algún momento fue la capital caprina de Colombia, hoy desplazada a un segundo plano; en cuanto a producción y calidad de la raza se nota el decaimiento al ser comparado con otros municipios productores. La carne proveniente de esta especie es apetecida por propios y extraños debido a que presenta un sabor característico que adquiere al consumir la hierba silvestre conocida como oreganillo que es la que da el exquisito y propio sabor al Cabro de Capitanejo, premiado en festivales gastronómicos y que ratifican al cabrito y la pepitoria, como el plato típico del pueblo.

El ganado porcino, ocupa otra línea importante en la economía local, su producción también artesanal y casi doméstica; si él termina lo permite, satisface el consumo local destacándose la elaboración de rellenas chorizos y tamales que en su mayoría son comercializados el día domingo en el tradicional mercado de la localidad.

En pequeña cantidad ha ingresado la minería en la explotación del carbón de manera artesanal.

15.2 TURISMO

Por su ubicación geográfica en la ribera del río ofrece la vista del majestuoso paisaje del Cañón del Chicamocha, el cual se constituye en su principal atractivo turístico; su clima cálido también genera atracción turística entre los pobladores de municipios vecinos, que se desplazan generalmente los fines de semana a disfrutar de las piscinas, comida típica, el río Chicamocha, el canotaje y deporte de aventura, además de la calidez de su gente. Cuenta con 2 hoteles y 4 residencias. Existen además el balneario brisas del Chicamocha, balneario Avilmar, cabañas Ceilan, además de sitios recreativos y varias fincas de los pobladores que las alquilan para el descanso y relajación, allí el turista puede probar el plato principal de la gastronomía el “Cabro sudado”.



Los principales sitios turísticos se encuentran en:

- ❖ Templo Parroquial de San Bartolomé
- ❖ Puente de la Palmera
- ❖ Playas del Río Chicamocha, Servita y Nevado
- ❖ Centro de Peregrinación el Carmen
- ❖ Parque Principal Argelino Durán Quintero
- ❖ Capilla de Santo Domingo
- ❖ Ruta Ecológica al Santuario del Sacrado Corazón
- ❖ Salto de la Chorrera



16. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

16.1 VIVIENDA

Sector	Nº de Viviendas	No. De Familias	Déficit en Vivienda.
Urbano	853	861	-8
Rural	682	687	-5
Total	1535	1548	- 13

Fuente: Base de datos del SISBEN Departamental diciembre de 2011

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 1535 viviendas que cubren la necesidad de techo de 1548 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 13. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística confiable en este sector, se evidencia que en el municipio es necesario hacer la construcción de más viviendas.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural de en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo por lo anterior es necesario realizar un programa de mejoramiento de vivienda.

16.2 CENTROS DE RECLUSIÓN

El municipio no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los calabozos de la estación de policía y según la gravedad del delito son trasladados al centro penitencial de Málaga o según el caso a Bucaramanga.

16.3 RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA VIA	Extensión	Características		Estado Actual		
		Pavimentado KM	Afirmadas KM	Buena	Regular	Mal
Capitanejo – Ovejeras	17.40		X		X	
Capitanejo – Molinos	7.80		X		X	
Molinos - el Rodeo	2.80		X		X	



Unidos por Capitanajo 2012 - 2015

Molinos – Gorguta	4.00		X		X	
Aguachica - Ovejeras	4.20		X		X	
Capitanajo – Sabavita	6.00		X		X	
Capitanajo – Sebaruta	7.00		X		X	
Capitanajo - Hoya Grande	7.20		X		X	
Capitanajo - las Juntas	15.00		X		X	
Capitanajo - la Loma	7.50		X		X	
Capitanajo – Platanal	9.50		X		X	
Platanal - la Mesa	3.70		X		X	
La Mesa - Carrizal - Quebrada de Vera	5.10		X		X	
Total Extensión de Vías	97.20					

Fuente: Secretaria de transporte e Infraestructura (Mapa Vial de Santander).

La cabecera Municipal cuenta con aproximadamente 15.825 mts de vías, (5.075 mts de vías destapada lo que equivale al 31% de la malla vial urbana, 3.050 mts de vías pavimentadas que corresponde a la troncal del Norte que atraviesa la zona urbana de Capitanajo y el resto de la malla vial 7.700 mts está revestida en su totalidad por losa de concreto hidráulico). El ancho del promedio de estas vías es de 6 metros. El estado actual de la malla vial del casco urbano requiere reparación total.

16.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

16.4.1 PLAZA DE MERCADO

Existe una plaza de mercado, la cual se encuentra ubicada en el casco urbano, es administrada por la alcaldía municipal. El día de mercado es el domingo en donde e intercambian los productos de clima frío con los de cálido. Las instalaciones están entre la calle 1ra y las carreras 4 y 5. Son instalaciones construidas en ladrillo con estructura metálica y cubierta con eternit, los pisos son de cemento. Cuenta con sesiones de verduras, frutas y legumbres, otro para venta de carnes y algunos sitios para la venta de comidas. Según los usuarios del servicio es deficiente en cuanto al número de establecimientos, muchos de los vendedores tienen que ubicarse fuera de ella.



16.4.2 PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPAL

Cuenta con planta municipal, para sacrificio y corral, está ubicado dentro de la zona residencial en la carrera 7 con calle 6, cerca de la zona de densificación. Su área es de 60 m² (6m X 10 m²), es administrado por la Administración municipal; su construcción está dada en ladrillo, teja de eternit, cerchas y pisos en cemento. No cuenta con disposición de aguas residuales y sus desechos son vertidos al alcantarillado que va a dar al río Chicamocha.

La planta municipal no presenta el modelo, ni la infraestructura para funcionar bien, sus desechos causa contaminación ya que no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

Debido al gran consumo de carne de cabro la planta municipal es subutilizada y el sacrificio se realiza generalmente en las casas exponiendo sus carnes a la contaminación.

Se sacrifican en promedio 16 semovientes semanales y 3 porcinos.

El área destinada al sacrificio de los animales presenta cierto deterioro tanto el piso como el enchape. Se cuenta con lavaderos, albercas y rejillas para el aseo de cada uno de los recintos. Los espacios son insuficientes para el sacrificio de ganado máxime los días de antesala al mercado (2 o 3 por semana). No cuenta con manejo de aguas residuales las cuales son vertidas a uno de los puntos del alcantarillado, que va a dar a la rivera del río Chicamocha. La población rural que consumen carne la consiguen en la misma vereda, donde se sacrifica ejemplares vacunos con alguna periodicidad. Debido a que su aprovechamiento esta de acuerdo con los requerimientos de la población beneficiada y por los bajos recursos para su traslado, dando la oportunidad que mientras se obtienen los recursos se deba hacer un mantenimiento del actual matadero y se pueda gestionar la posibilidad de su traslado de acuerdo a su proyección de densificación urbana y fuera del perímetro urbano en corto plazo. Este proyecto es prioritario dado el incumplimiento de las exigencias del Invima que próximamente decretara su cierre definitivo.

16.4.3 CEMENTERIO

Se encuentra ubicado en el perímetro urbano, es administrado por la parroquia.

16.4.4 HOSPITAL

Está ubicado en la Cra 4 N° 1 - 05 BARRIO LIBERTADORES; el área total del terreno comprende 10.700 m², de los cuales se encuentra construido 3.291 m²; cuenta con buenas vías de acceso.



Equipos asignados para la prestación del servicio:

4 camas en servicio	2 Electro cardiogramas
1 Cardiovascular de reanimación	1 equipo de rayos X
1. portátil odontológico	1 equipo de monitoreo fetal
1 incubadora	2 equipo de odontología
2 equipo Eoodopler fetal	Sala de urgencias

Fuente: Alcaldía Municipal 2011.

El Hospital San Bartolomé es una institución que presta servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población del Municipio de Capitanajo, contamos con los servicios de: Consulta Externa, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Optometría, Vacunación, Odontología, Urgencias, Rayos X.

Las 10 primeras causas de morbilidad en el Municipio durante el año 2011 en su respectivo orden y por servicios fueron:

Morbilidad en el servicio de consulta externa:

CAUSA	AÑO 2011	
	ORDEN	Nº de casos
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1	1728
GASTRITIS	2	927
HIPERLIPIDEMIA	3	839
DOLOR EN ARTICULAR	4	730
INFECCIONES DE VIAS URINARIAS	5	536
CEFALEA	6	437
PARASITOSIS INTESTINAL	7	407
HIPOGLICEMIA	8	313
LUMBAGOS	9	175
CELULITIS	10	138

Morbilidad en el servicio de urgencias:

CAUSA	AÑO 2011	
	ORDEN	Nº DE CASOS
DOLOR ABDOMINAL	1	562
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2	489
TRAUMAS, HERIDAS Y LACERACIONES	3	376
CEFALEA	4	151
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	5	147
ASMA	6	100



CELULITIS	7	90
GASTRITIS	8	76
DOLOR PRECORDIAL	9	63
URTICARIA	10	23

Morbilidad en el servicio de hospitalización:

CAUSA	AÑO 2011	
	ORDEN	Nº DE CASOS
INFECCION EN VIAS URINARIAS	1	24
CELULITIS	2	23
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	3	7
NEUMONIA	4	7
TRAUMATISMO	5	7
ULCERA	6	6
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	7	3
SEPSIS	8	3
FALLA CARDIACA DESCOMPENZADA	9	3
DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	10	2

Enfermedades de Origen Hídrico: durante el año 2011 se presentaron 364 casos de enfermedad diarreica aguda y gastroenteritis.

Promedió anual de consulta médica: durante el año 2011 se atendieron por consulta externa 14.767 usuarios y por urgencias 3.696, otras consultas 465 para un total de 18.925 consultas medicas.

Promedió anual con consulta con enfermería: por enfermería se realizaron 3560 controles en los diferentes programas.

Numero de hospitalizaciones – egreso anual: durante el año 2011 se atendieron a 192 usuarios en el servicio de hospitalización.

Partos vaginales anuales: durante el año 2011 se atendieron 33 partos vaginales.

Consultas odontológicas anuales: en el año 2011 se atendieron 9941 consultas por odontología.

Procedimientos odontológicos anuales: se realizaron durante el año 2011, 25.199 procedimientos odontológicos.

Citología cervicouterina anuales: durante el año 2011 se tomaron 924 citologías cervicouterinas.

Niños vacunados con triple viral: durante el año 2011 se vacunaron 135 niños con biológico triple viral.



17.DIMENSION AMBIENTAL

17.1 SECTOR AMBIENTAL

17.1.1 PLANES DE RIESGO Y AMENAZAS

Se identificaron los siguientes tipos de amenazas:

Amenazas por Fenómenos Hidrometeorológicos
Amenazas por Degradación del Ambiente
Amenazas por Geodinámica Interna
Amenazas por Geodinámica externa.

Para medir estas amenazas se valoró en grados de susceptibilidad alta, media y baja según el nivel de afectación de la vegetación y la exposición al agente detonante. Esta información se adquirió por medio de la Red Sismología Nacional de Colombia RSN, el IDEAM, además de la información facilitada y/o suministrada por la comunidad y las visitas de campo.

Clasificación De Susceptibilidad Amenazas Y Desastres Naturales.

SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS Y DESASTRES NATURALES					
ORIGEN		AMENAZA		CONVENCIÓN	
FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS	HELADAS.		FHhe		
	INUNDACIONES, FLUJOS TERROZOS, DESBORDAMIENTOS Y LAHARES.		FHif		
	DESECACIÓN DE EMBALSES NATURALES.		FHde		
	EVENTOS EÓLICOS.		FHee		
DEGRADACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INCENDIOS FORESTALES.		DAif		
	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.		DAca		
	CONTAMINACIÓN HÍDRICA.		DAch		
	CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS.		DAcd		
GEODINÁMICA INTERNA	ACTIVIDAD SISMICA.		Glas		
	ACTIVIDAD VOLCÁNICA.		Glav		
GEODINÁMICA EXTERNA	EROSIÓN Y CARACAVAMIENTO		GEec		
	DESLIZAMIENTOS Y REPTACIÓN		GEdr		
	CAÍDA DE BLOQUES, DESPRENDIMIENTOS.		GEcd		
GRADO DE SUSCEPTIBILIDAD					
ALTA	ROJO	MEDIA	NARANJA	BAJA	AMARILLO

Fuente. Modificado Tausa, 1997.



17.1.2 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL.

Es importante que el Municipio lidere junto con la empresa privada, las instituciones educativas, las Organizaciones no Gubernamentales y la comunidad en general, programas de educación y capacitación ambiental tendientes a la conservación y protección de los recursos naturales, mediante la utilización de tecnologías menos contaminantes (tecnologías limpias) y concientización ciudadana de la preservación del medio ambiente como factor determinante en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. En general, se debe buscar la coordinación de todas las instituciones encargadas de la conservación del medio ambiente, con el fin de aunar esfuerzos y recursos, así como la exigencia a la CAS para que asuman a las funciones para las cuales fueron creadas y a su vez para que hagan cumplir la normatividad ambiental existente. Todas estas acciones adoptadas deben tener como fin el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.



18. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

18.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Capitanejo, forma parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo a la proyección del DANE para el 2012 el municipio presenta una población de 5.751 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental, Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.



18.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

SECTOR DE INVERSION	NUMERO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					Total Planta
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	
* Concejo	9			1		10
* Personería Municipal	1			1		2
* Administración Municipal central	5		1	6	6	18
Funcionarios	5		1	6	4	16
Pensionados					2	2
Total Planta	15		1	8	6	30

Fuente: Alcaldía Municipal – Sicep1101

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:

18.2.1 CONCEJO MUNICIPAL.

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por nueve (9) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

18.2.2 DESPACHO DEL ALCALDE.

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría General y de Gobierno, Secretaria Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud; Director de Cultura - Recreación y Deporte y Unidad de Servicios Públicos.



18.2.3 OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN MUNICIPAL

- ✓ Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé

18.2.4 OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

- ✓ Banco Agrario
- ✓ Colegio Divino Niño
- ✓ Registraduría
- ✓ Juzgado Municipal
- ✓ Defensa Civil
- ✓ Protabaco S.A.
- ✓ Phill - Morris.
- ✓ Fundación Hogar San Francisco de Asis
- ✓ Corresponsal Bancario de Bancolombia
- ✓ Punto de atención al cliente ESSA
- ✓ Ingasoil
- ✓ Servientrega
- ✓ Interrapidísimo



19. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir metas, acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “Unidos por Capitanejo 2012 – 2015” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por dimensiones, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático). Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.



20. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

El presente plan de desarrollo está estructurado en 6 dimensiones y 19 sectores; Los sectores cuentan con metas de resultado orientado a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.

DIMENSIONES, SECTORES, PROGRAMAS Y METAS

20.1 DIMENSION IPOBLACIONAL

Objetivo General: Generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

20.1.1 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Aplicar estrategias o programas de apoyo a aquellos sectores o grupos de la población que por edad, sexo, Tercera edad, desplazados, madres cabeza de hogar y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, en el caso particular del PDM se enfoca en determinados grupos de una comunidad cuya alimentación insuficiente, su vivienda no digna, las vías para llegar a su hogar afecta su crecimiento o desarrollo

20.1.1.1 PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL

Objetivo: Incorporar a la población infantil y juvenil a los programas Nacionales, para beneficiar a la población infantil que está sometida a una serie de circunstancias violatorias de sus derechos fundamentales, como violencia intrafamiliar, trabajo infantil.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar 2 actividades para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas durante el cuatrienio.	0	8



Indicador: No de actividades realizadas.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Crear el comité de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	0	1
Indicador: Comité creado		

20.1.1.2 PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Brindar actividades a los adultos mayores en el municipio que les genere bienestar, haciéndolos sentir que aun hace parte activa de nuestra sociedad.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: realizar 8 actividades en los que el adulto mayor desarrolle actividades artísticas recreativas lúdicas artesanales etc. para q estos se vinculen q tengan una vida activa y productiva a la vez	1	9
Indicador: No de actividades diseñados		

20.1.1.3 PROGRAMA ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR

Objetivo: Brindar capacitación a las madres cabeza de Hogar en las diferentes artes y oficios para brindarles nuevas oportunidades laborales ante los distintos mercados competitivos del municipio y la región a través de alianzas estratégicas con las entidades del estado.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar 1 capacitaciones para aprender un oficio y con este generar una fuente de ingreso	0	1



Indicador: No de capacitaciones realizadas

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar 4 talleres enfocados al fortalecimiento del núcleo familiar	0	1
Indicador: No de talleres realizados		

20.1.1.4 PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS

Objetivo: Asistir y asesorar a la población en situación de desplazamiento, adulto mayor, discapacitados y madres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad, víctimas de violación de derechos humanos y víctimas del conflicto armado. Defender el respeto y aplicación de los derechos humanos, la paz, un ambiente sano, luchar por la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario, para que el municipio de Capitanejo sea municipio modelo de paz y buen trato.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar 1 actividad anualmente para prevenir la vinculación de niños y adolescentes en el conflicto armado.	0	4
Indicador: No de actividades realizadas durante el periodo de gobierno.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Gestionar y apoyar el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano, diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial.	0	1
Indicador: No de Programas apoyado y gestionado		



Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Conformar y mantener funcionando el comité para el manejo de la población en situación de desplazamiento forzado, durante los 48 meses de gobierno.	0	48
Indicador: N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para el manejo de la población en desplazamiento forzado		

20.1.1.5 PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA

Objetivo: Garantizar a la población en condición de discapacidad nuevas oportunidades laborales mejorando su condición de vida dentro del municipio de Capitanejo.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Elaborar y ejecutar un plan de atención integral a las personas con discapacidad.	0	1
Indicador: Plan integral elaborado y ejecutado.		

20.1.1.6 PROGRAMA DE ATENCION A ADOLESCENTES

Objetivo: Mejorar y optimizar todos los procesos y aspectos implicados y relacionados con el aprendizaje, la salud, y el sano esparcimiento de la población adolescente en el municipio de Capitanejo, especialmente aquellos que más déficits y dificultades presenten para pertenecer a un grupo social.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Adopción de una política pública de rehabilitación y resocialización de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal a través de programas a cargo de elementos para la recuperación y resocialización de esta población en especial, la afectada por el consumo de sustancias psicoactivas. LEY 1453 DE 2011.	0	1
Indicador: Política pública adoptada		



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Adopción y creación de los Hogares de Paso. LEY 1098/06 PROCURADURIA.	0	1
Indicador: Hogares de paso adoptado y creado.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Apoyar y fortalecer 1 consejo municipal de juventud.	0	1
Indicador: No de consejos municipales apoyados y fortalecidos		

20.1.1.7 PROGRAMA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo: Vincular e identificar de manera efectiva las necesidades de la comunidad inscrita en el programa y gestionar la cooperación Nacional, e internacional para garantizar la disposición de oferta sociales para las familias de la Estrategia que permitan la consecución de sus logros básicos y de las condiciones establecidas.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Incluir y beneficiar familias y/o personas participantes de la estrategia Red Unidos en todos los programas sociales y/o programas del presente PDM "UNIDOS POR CAPITANEJO", que permitan alcanzar para superar la pobreza extrema.	100%	100%
Indicador: % de familias y/o personas beneficiadas con el programa.		



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Concertar y apoyar al 100% los programas sociales del orden nacional y departamental que se desarrollen en el municipio como familias en acción y programas de adulto mayor, Red Unidos, etc.	80%	100%
Indicador: % de avance en el apoyo a los programas sociales.		

20.1.1.8 PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo: Diseñar y desarrollar acciones permanentes y sustentables en materia de equidad de género, a través de fusiones y actividades que involucren a todas las Unidades Responsables de la Secretarías y que coadyuven a consolidar una cultura de equidad de género basada en el respeto, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Fortalecer 1 programa dirigido a mantener la Equidad de Género en el Municipio.	0	1
Indicador: No de programas fortalecidos		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Promover y difundir en un 100% la política pública de equidad de Género en el Municipio.	0	100%
Indicador: % de avance en la implementación de la política pública.		



20.2 DIMENSION II SOCIO CULTURAL

20.2.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo: Adaptar la educación en los niveles preescolar, básica y media a las necesidades de los jóvenes en el área urbana y rural, similarmente lograr que desarrollen plenamente su talento, participen en la vida de sus comunidades y lleguen a constituir una fuerza para hacer evolucionar la sociedad, garantizando la ampliación y el mantenimiento de la cobertura, mejorando la calidad y gratuidad en el sistema educativo del municipio de Capitanejo.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Mantener la cobertura de Educación preescolar, básica y media en el 100%. LEY 1098/06 PROCURADURIA	100%	100%
Indicador: (Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / el número de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio). x 100		

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Disminuir la tasa de deserción Inter. Anual en 0,44% LEY 1098/06 PROCURADURIA	0.94%	0.5%
Indicador: (Número de niños y Jóvenes matriculados que no terminaron el año escolar / Total de niños y Jóvenes matriculados en establecimientos oficiales en el municipio) x 100.		

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Reducir la tasa de analfabetismo (15 a 64 años) al 12 %. LEY 1098/06 PROCURADURIA	14,3%	12%
Indicador: (Número de jóvenes y adultos de 15 a 64 años que saben leer y escribir / No. de jóvenes y adultos de 15 a 64 años existentes en el municipio) x 100.		



20.2.1.1 PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

Objetivo: Mantener y garantizar la permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, buscando estrategias y alianzas para vincular nuevos cupos teniendo en cuenta la población en condición de vulnerabilidad especialmente a niños víctimas del desplazamiento forzado.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Mantener y aumentar en 42 la cobertura educativa de 1659 niños y jóvenes en el sistema educativo para garantizar la continuidad en el sector con el objeto de brindarles mejor oportunidad de competitividad laboral en un futuro. LEY 1098/06 PROCURADURIA	1659	1701
Indicador: No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Vincular al sector educativo oficial a 42 nuevos niños y población con enfoque diferencial en edad escolar durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA	90	132
Indicador: No. de nuevos niños en edad escolar vinculados al sector educativo durante el periodo de gobierno.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Incentivar al 100% de niños y jóvenes en edad escolar de (estrato I y II del sisben), vinculándolos al programa gratuidad matricula educativa. LEY 1098/06 PROCURADURIA	100%	100%
Indicador: % de de Niños y jóvenes de estrato I y II del sisben incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matricula educativa.		



20.2.1.2 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

Objetivo: Garantizar una mejor dieta nutricional a los niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo del municipio; mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Atender anualmente a 450 niños y Jóvenes con refrigerios. LEY 1098/06 PROCURADURIA	450	450
Indicador: No. de niños y jóvenes atendidos con desayunos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Atender anualmente a 277 niños y Jóvenes con complemento alimenticio. LEY 1098/06 PROCURADURIA	277	277
Indicador: No. de niños y jóvenes atendidos anualmente con almuerzos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.		

20.2.1.3 PROGRAMA DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)

Objetivo: Buscar a través de gestión con el gobierno Nacional y Departamental, dotar a las instituciones educativas con herramientas necesarias (Hardware y Software); con el propósito de mejorar el nivel educativo de las instituciones oficiales presentes en el municipio de Capitanajo.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Dotar con 24 equipos de cómputo para ser distribuidos en los diferentes centros educativos del municipio durante el periodo de gobierno.		



Unidos por Capitanejo 2012 - 2015

Indicador: Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental.

0

24

Metas e Indicadores de Producto

Línea
Base:

Meta
Cuatrienio

Meta: Dotar de material didáctico a 20 instituciones educativas en el municipio.

Indicador: No. de dotaciones suministradas por año de material didáctico a las instituciones educativas en el municipio.

0

20

20.2.1.4 PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivo: Garantizar que los centros educativos cuenten con servicios públicos eficientes y óptimos para su buen funcionamiento mediante el pago de los servicios públicos.

Metas e Indicadores de Producto

Línea
Base:

Meta
Cuatrienio

Meta: Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.

Indicador: No. de meses cancelados anualmente por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.

48

48

20.2.1.5 PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Brindarle a los niños, niñas y adolescentes del municipio un óptimo transporte escolar, a los estudiantes de los estratos más pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.



Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Beneficiar a 120 con transporte escolar anualmente a niños y jóvenes estudiantes del sector rural en el municipio anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA	0	120
Indicador: No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio.		

20.2.1.6 PROGRAMA CAPACITACION

Objetivo: Fortalecer la calidad educativa del municipio, reforzando el sistema de aprendizaje de los estudiantes mediante capacitaciones periódicas a la población objetivo, a través de técnicas tendientes a mejorar las pruebas saber.

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Capacitar en un 100% a los jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes. LEY 1098/06 PROCURADURIA	100%	100%
Indicador: % de de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas icfes.		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Meta: Capacitar y actualizar a 20 miembros de la escuela de padres anualmente sobre temas relacionados con pedagogía PEI	0	20
Indicador: No. de padres capacitados y actualizados anualmente en temas relacionados con pedagogía PEI		

Metas e Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
----------------------------------------	--------------------	------------------------